



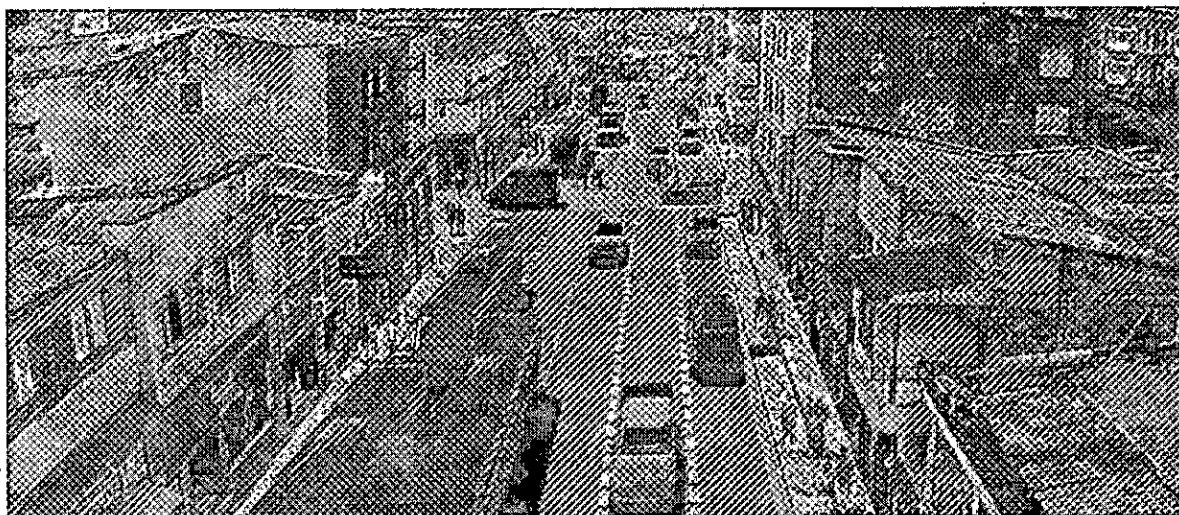
INFORME DE EVALUACIÓN DE

OFERTAS LPN No. 001 de 2017

"REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA". Código de SEPA: SETP-ARMENIA 1- 21 LPN 001 DEL 2017.

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE

PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE ARMENIA



Ente Gestor:

AMABLE E.I.C.E.

ARMENIA – QUINDÍO

05 DE DICIEMBRE DE 2017

Contenido

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LPN No. 001 de 2016.....	1
AMABLE E.I.C.E.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FUNDAMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ANÁLISIS.....	4
2.1. Parámetros Evaluación Técnica.....	4
2.2. Parámetros Evaluación Jurídica.....	4
2.3. Parámetros Evaluación Financiera.....	4
3. PROPUESTAS PRESENTADAS.....	5
4. ANOTACIONES DEL ENTE GESTOR.....	6
5. EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	7
5.1. Resumen evaluación Técnica:.....	7
5.2. Resumen evaluación Jurídica:.....	8
5.3. Resumen evaluación Financiera:.....	9
6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES DEL DOCUMENTO DE LICITACIÓN.....	9
7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.....	11
7.1. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.....	11
7.2. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR..	11
8. ANEXOS.....	13
8.1. Anexo No.1 Detalle Evaluación Técnica.....	13
8.1.1. Detalle Evaluación Técnica (CONSORCIO 19 CENTRO).....	13
8.1.2. Detalle Evaluación Técnica (CONSORCIO CIUDAD MILAGRO 2018).....	16
8.1.3. Detalle Evaluación Técnica (ORLANDO SEPÚVEDA CELY).....	19
8.1.4. Detalle Evaluación Técnica (CONSORCIO VIAL ARMENIA).....	22
8.2. Anexo No.2 Detalle Evaluación Jurídica.....	25
8.2.1. Detalle Evaluación Jurídica (CONSORCIO LA 19 CENTRO).....	25
8.2.2. Detalle Evaluación Jurídica (CONSORCIO CIUDAD MILAGRO 2018).....	27
8.2.3. Detalle Evaluación Jurídica (ORLANDO SEPULVEDA CELY).....	29
8.2.4. Detalle Evaluación Jurídica (CONSORCIO VIAL ARMENIA).....	31
8.3. Anexo No.3 Detalle Evaluación Financiera.....	33
8.3.1. Detalle Evaluación Financiera (CONSORCIO LA 19 CENTRO).....	33
8.3.2. Detalle Evaluación Financiera (CONSORCIO CIUDAD MILAGRO 2018).....	35
8.3.3. Detalle Evaluación Financiera (ORLANDO SEPULVEDA CELY).....	37
8.3.4. Detalle Evaluación Financiera (CONSORCIO VIAL ARMENIA).....	39
8.4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES DEL DOCUMENTO DE LICITACIÓN.	41
8.4.1. Verificación de la oferta económica (Consortio Ciudad Milagro 2018).....	41

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
- Alcaldía -



SISTEMA
ESTRATÉGICO
DE TRANSACCIONES
PÚBLICAS SETP
ARMENIA



INSTITUCIÓN
MUNICIPAL DE
ARMENIA



MINISTERIO DE
TRANSPORTE



DNP
SISTEMA NACIONAL
DE ADQUISICIÓN
PÚBLICA

1. INTRODUCCIÓN.

El proyecto SETP para la Ciudad de Armenia ha sido ejecutado bajo los lineamientos aprobados dentro del documento CONPES 3572 del año 2009, donde cuenta con la cofinanciación de La República de Colombia, para cubrir cierto monto del proyecto la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2575/OC-CO-1 y 2576/TC-CO-1 para cooperar en la ejecución del programa para el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Armenia – Quindío.

Cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato de préstamo, para la ejecución del programa AMABLE E.I.C.E. ha adelantado la adquisición de obras, bajo el procedimiento de licitaciones del BID en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

El presente documento, registra el informe de la evaluación técnica, jurídica y financiera de la Licitación Pública Nacional No. 001 de 2017 adelantada con políticas del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo objeto es: **“REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA”**. Código de SEPA: SETP-ARMENIA 1- 22 LPN 001 DEL 2017.

Esta obra se ejecutará en un plazo de catorce (14) meses, para lo cual se implementará un plan de manejo SISO – Socio – Ambiental, bajo los lineamientos del PMA de AMABLE E.I.C.E.

Cronograma del proceso licitatorio:

ACTIVIDAD	FECHA
Llamado a Licitación	18 de octubre de 2017
Apertura de ofertas	24 de noviembre de 2017
Enmienda N° 1	16 de noviembre de 2017
Enmienda N° 2	17 de noviembre de 2017
Documento de respuestas a observaciones N° 1	17 de noviembre de 2017
Enmienda N° 3	20 de noviembre de 2017
Documento de respuestas a observaciones extemporáneas	23 de noviembre de 2017



2. FUNDAMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ANÁLISIS

La evaluación del proceso de selección de ofertas se realiza teniendo en cuenta los requisitos exigidos en el Documento de la Licitación Pública Nacional SETP-ARMENIA con código en el plan de adquisiciones en SEPA No. 1- 21 LPN 001 DEL 2017.

Al presente documento se anexan las evaluaciones detalladas de cada uno de los oferentes en los aspectos Técnicos, Jurídicos y Financieros de cada una de las ofertas donde se verifican los siguientes parámetros:

2.1. Parámetros Evaluación Técnica

- Equipo esencial disponible en obra.
- Experiencia General del proponente
- Experiencia Específica del proponente.
- Director de Obra (Formación Académica, Experiencia General y Experiencia Específica).
- Residente de obra (Formación Académica, Experiencia General y Experiencia Específica).
- Oferta Económica (Propuestas que cumplen sustancialmente con los requisitos del documento de licitación).
- Análisis de precios unitarios, cuadro de rendimientos, cálculo de duración de actividades, diagrama de Gantt y el programa de inversiones mensuales.

2.2. Parámetros Evaluación Jurídica

- Poder del firmante de la Oferta
- Acreditación de la existencia y representación legal.
- Conformación de APCA (Si aplica).
- Declaración de mantenimiento de la oferta.
- Historial de litigios.
- Formularios de la oferta
- Período de Validez de la oferta

2.3. Parámetros Evaluación Financiera

- Montos anuales facturados (ingresos operacionales).
- Informe de Estados Financieros.
- Activos Líquidos.
- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Índice de endeudamiento.
- Capacidad de Pago.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017

Nota: Los documentos que soportan el desarrollo del proceso licitatorio, desde la Apertura hasta su cierre, reposan en el expediente del proceso SETP- ARMENIA 1-21-LPN-001 DE 2017.

3. PROPUESTAS PRESENTADAS

Para la Licitación Pública Nacional proceso SETP- ARMENIA 1- 21 LPN 001 DEL 2017, se presentaron cuatro ofertas dentro de los términos indicados.

Las propuestas evaluadas se relacionan a continuación según orden de entrega:

No.	OFERENTE	TIPO	REPRESENTANTE LEGAL	CONFORMADO POR	
				NOMBRE	% DE PARTICIPACIÓN
1	Consortio la 19 Centro	APCA	Jhon Faber Carmona Mejia	Jhon Faber Carmona Mejia	50
				CT Ingeniería SAS	50
2	Consortio Ciudad Milagro 2018	APCA	Sergio Humberto Ramírez	Latinco S.A.	40
				José Guillermo Galán Gómez	30
				Vías y Canales SAS	30
3	Orlando Sepulveda Cely	Individuo	Orlando Sepulveda Cely	No aplica	No aplica
4	Consortio Vial Armenia	APCA	Jaime Carmona Soto	Construcciones y Obras de Ingeniería SAS	50
				Jaime Carmona Soto	50
					50

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

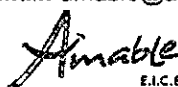
Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

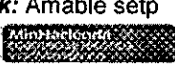
Versión 05_01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
Alcaldía



SISTEMA
ESTRATEGICO
DE TRANSPORTE
PUBLICO SETP
ARMENIA



4. ANOTACIONES DEL ENTE GESTOR

En aplicación de las políticas de adquisiciones del BID acogidas por el ente gestor del SETP, en tanto el proceso licitatorio esté activo, se deben respetar las cláusulas de confidencialidad del documento de licitación (DDL) descritas en la cláusula 25 de las IAO.

"25. Confidencialidad

25.1 No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las Ofertas, ni la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado.

25.2 Cualquier intento por parte de un Oferente para influenciar al Contratante en la revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las Ofertas o en la adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de su Oferta.

25.3 No obstante, lo dispuesto en la cláusula 25.2 de las IOA, "si durante el plazo transcurrido entre el acto de apertura y la fecha de adjudicación del contrato, un oferente desea comunicarse con el Contratante sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de la licitación, deberá hacerlo por escrito."

Ningún oferente o cualquier persona que no esté oficialmente vinculada dentro del proceso de licitación puede tener acceso a la información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas presentadas, inclusive.

La política de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo en este tipo de procesos es:

"Cuando se presente una protesta dentro de un proceso de adquisiciones que esté sujeto a revisión ex ante, el procedimiento para el tratamiento de la protesta se define en consideración de la etapa en que se encuentre dicho proceso.

Protesta presentada con anterioridad al informe de evaluación (GN-2349-9 Apéndice 1 numeral 2 (c), y GN-2350-9 Apéndice 1 numeral 2 (b)): Si el OE recibe una protesta con anterioridad a hacer público el informe de evaluación del proceso en cuestión, ésta deberá ser resuelta en dicho informe haciendo mención directamente a ella y resolviendo puntualmente la queja presentada por el protestante. El Banco, al dar la no objeción al informe de evaluación, estaría dando la no objeción a la respuesta de la protesta (ver Anexo 2)."

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El resumen de la evaluación Técnica, Jurídica y Financiera se describe a continuación:

5.1. Resumen evaluación Técnica:

<i>RESUMEN: Evaluación del equipo esencial disponible en obra, experiencia general del proponente, experiencia específica del proponente, director y residente de Obra (Formación Académica, Experiencia General y Experiencia Específica), metodología y programa de trabajo.</i>				
No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO LA 19 CENTRO	X		Cumple
2	CONSORCIO CIUDAD MILAGRO 2018	X		Cumple
3	CONSORCIO VIAL ARMENIA	X		Cumple
4	ORLANDO SEPULVEDA CELY		X	El oferente no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para los equipos mínimos solicitados en el IAO 5.5 – C Sección III (Modificado mediante enmienda N° 2)

Nota 1: El detalle de la evaluación técnica se encuentra en el anexo No. 1.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017

5.2. Resumen evaluación Jurídica:

RESUMEN: Evaluación de acreditación de la existencia y representación legal, conformación de APCA (Si aplica), poder firmante de la oferta, declaración de mantenimiento de la oferta, historial de litigios, período de validez de la oferta, formularios

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Consortio 19 Centro	X		CUMPLE
2	Consortio Ciudad Milagro 2018	X		CUMPLE
3	Orlando Sepúlveda Cely	X		CUMPLE
4	Consortio Vial Armenia	X		CUMPLE

Nota 2: El detalle de la evaluación Jurídica se encuentra en el anexo No. 2.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017

5.3. Resumen evaluación Financiera:

Resumen: Evaluación de montos anuales facturados (ingresos operacionales), informe de estados financieros, activos líquidos (capital de trabajo), balance general, estado de resultados, índice de endeudamiento, capacidad de pago.

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Consortio 19 Centro		x	No cumple el activo de liquidez requerido en el IAO 5.5 (E), ni con el monto promedio facturado del IAO 5.5 (A), de conformidad con lo establecido en el IAO 5.6 Sección III
2	Consortio Ciudad Milagro 2018	x		Cumple
3	Orlando Sepúlveda Cely	x		Cumple
4	Consortio Vial Armenia	x		Cumple

Nota 3: El detalle de la evaluación Financiera se encuentra en el anexo No. 3.

6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES DEL DOCUMENTO DE LICITACIÓN.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA				
OFERTA No.	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	DIFERENCIA
2	CONSORCIO CIUDAD MILAGRO 2018	\$15,081,372,900.00	\$15,046,966,897.74	\$. 34,406,002.26
4	CONSORCIO VIAL ARMENIA	\$13,964,677,385.00	\$13,964,677,384.51	\$ 0.49

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /
 Facebook: Amable setp

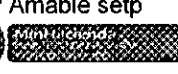
Versión 05_01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
- Alcaldía -



SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP ARMENIA
E.I.C.E.





La oferta económica del Consorcio Vial Armenia, incluye todos los ítems solicitados en la lista de cantidades, la multiplicación del valor unitario por la cantidad corresponde a lo indicado en la oferta económica, y no se encuentra error aritmético. El valor final con ajuste por decimales varía en \$0.49.

La oferta económica del Consorcio Ciudad Milagro 2018, incluye todos los ítems solicitados en la lista de cantidades, la multiplicación del valor unitario por la cantidad corresponde a lo indicado en la oferta económica, y no se encuentra error aritmético. El valor del IVA sobre la utilidad del contrato calculado por el oferente es superior a la calculada en la revisión realizada por el contratante, por lo tanto, se realiza la corrección, el valor final ofertado varía en \$ 34'406.002.26.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

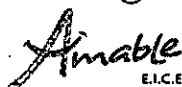
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /

Facebook: Amable setp

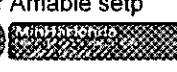
Versión 05_01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
Alcaldía



**SISTEMA
ESTRATEGICO
DE TRANSPORTE
PUBLICO SETP
ARMENIA**



7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

7.1. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De Conformidad a la revisión realizada por el comité evaluador a continuación se relacionan los oferentes que cumplen con los requisitos sustanciales del documento de licitación, los cuales se listan en orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERTA N°	OFERENTE	VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE
1	4	Consortio Vial Armenia	\$13,964,677,384.51	CUMPLE
2	2	Consortio Ciudad Milagro 2018	\$ 15.046.966.897.74	CUMPLE

A continuación, se listan los oferentes que no cumplen sustancialmente con los requerimientos de acuerdo con el documento de licitación:

OFERTA N°	OFERENTE	V/R DE LA OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Consortio 19 Centro	\$ 15.473.432.749,52	NO CUMPLE
3	Orlando Sepúlveda Cely	\$14.952.919.135,91	NO CUMPLE

7.2. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador determinó la admisibilidad de dos (2) de las cuatro (4) ofertas recibidas dentro de los términos indicados en las DDL del documento de licitación del proceso SETP- ARMENIA 1- 21 LPN 001 DEL 2017, como conclusión de la evaluación realizada.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05_01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
- Atakidó -

Amable
E.I.C.E.

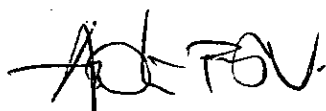
SISTEMA
ESTRATEGICO
DE TRANSPORTE
PUBLICO SETP
ARMENIA

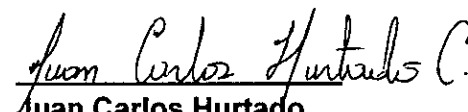






Por tal motivo se realiza la evaluación de la oferta económica que fue determinada como admisible, obteniendo como resultado que la oferta económica cumple con los requerimientos de la lista de cantidades del presente proceso, posteriormente se procede a seleccionar en primer orden de elegibilidad la oferta económica más baja que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación


Cumpliendo con lo establecido en la IAO 32 del documento de licitación el comité evaluador después de revisadas las propuestas en los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y económicos recomienda adjudicar la obra del presente proceso de selección, al proponente **Consortio Vial Armenia**, por un valor de trece mil novecientos sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro pesos con cincuenta y un centavos M/Cte. (\$13, 964, 677,384.51).

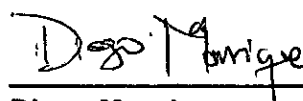

 Andres Eguis
 Contratista


 Juan Carlos Hurtado
 Contratista

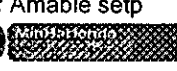

 Lina Maria Giraldo
 Contratista


 Laura Fernanda Quiroga
 Contratista


 Sandra Lorena Guacaneme
 Contratista


 Diego Manrique
 Contratista


 Juliana Diaz
 Contratista



8. ANEXOS

8.1. Anexo No.1 Detalle Evaluación Técnica

8.1.1. Detalle Evaluación Técnica (CONSORCIO 19 CENTRO).

REQUISITOS/PROPONENTE	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA		
	SI	NO	FOLIO
Persona jurídica, persona natural (INDIVIDUO), APCA (conformado por):	CONSORCIO LA 19 CENTRO		
EVALUACIÓN TÉCNICA			
<p>EQUIPOS: El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es: (ver numeral 5.5 (c))</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una (1) retroexcavadora sobre llantas y/o Retroexcavador, mayor o igual 85 HP. -Una (1) motoniveladora mayor o igual 125 HP. -Un (1) mini cargador de Ruedas con martillo demoledor mayor o igual 75 HP. -Seis (6) volqueta doble troque mayor o igual 15 m3 o 15000 Kg. -Dos (2) volqueta sencilla mayor o igual 8 m3 o 10000 Kg. -Un (1) vibro compactador manual o rodillo vibratorio doble mayor o igual 10 HP <p>Para la ejecución del contrato, el contratista deberá contar como mínimo con el equipo señalado anteriormente. La presentación del equipo mínimo no exime al contratista de la obligación de suministrar incluido en el valor de su oferta los equipos adicionales necesarios oportunamente para cumplir con los programas y especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>El oferente deberá presentar en el formulario establecido en la Sección IV "Formularios de la Oferta", numeral 2. "Información para la Calificación", subnumeral 1.4, la relación detallada (modelo, referencia, capacidad) de los equipos de construcción que utilizará conforme las especificaciones mínimas expuestas para la ejecución de los trabajos, debe ser propio, alquilado o disponible mediante arrendamiento financiero, de forma que se pueda garantizar disponibilidad inmediata.</p> <p>El oferente deberá acreditar lo anterior de la siguiente manera:</p> <p><u>Maquinaria y Equipo en Propiedad:</u> Adjuntar el formulario diligenciado requerido en la sección IV numeral 2 subnumeral 1.4., con las descripciones requeridas de modelo, matrícula en caso que aplique, referencia y capacidad, teniendo en cuenta los parámetros mínimos exigidos.</p> <p><u>Arrendamiento Financiero:</u> Adjuntar el formulario diligenciado requerido en la sección IV numeral 2 subnumeral 1.4., con las descripciones requeridas de modelo, matrícula en caso que aplique, referencia y capacidad, teniendo en cuenta los parámetros mínimos exigidos.</p> <p><u>Alquilado:</u> Carta de intención suscrita por el propietario de la maquinaria, en donde certifique la voluntad de suscribir contrato de alquiler y/o arrendamiento con el oferente una vez sea adjudicatario, garantizando la disponibilidad inmediata para el proyecto de los equipos requeridos, en las cantidades y especificaciones determinadas. Adicionalmente, deberá</p>	X	CUMPLE	132-219

<p><u>adjuntar el formulario diligenciado requerido en la sección IV numeral 2 subnumeral 1.4., con las descripciones requeridas de modelo, referencia y capacidad, teniendo en cuenta los parámetros mínimos exigidos. El proponente adjudicatario deberá entregar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de la adjudicación, los documentos que acrediten el alquiler de los equipos y maquinaria mínima requerida y en cualquiera de los casos deberá adjuntar copia legible de los documentos que acrediten la propiedad por parte del adjudicatario y/o del arrendatario.</u></p>			
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: máximo tres.</p> <p>Demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de hasta tres (3) contratos, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las obras licitadas, los contratos con los que se acredite experiencia deberá tener acta de terminación o liquidación suscrita antes de la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación.</p> <p>Las obras de similar naturaleza y complejidad son aquellas que tienen que ver con: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y RENOVACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES. Con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6327 m3 o 31.635 m2 de losa de pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm. - 8680 m3 sub-base granular. <p>La sumatoria de los tres (3) contratos que se presenten en la oferta debe ser equivalente o superior a 21.070 SMMLV</p>	X	<p>CUMPLE</p> <p>Certifica 25.081,37 m2 de losa en pavimento rígido con espesor mínimo de 20 (JHON FABER CARMONA MEJIA)</p> <p>Certifica 12.735,65 m2 de losa en pavimento rígido con espesor mínimo de 20 (CT INGENIERIA S.A.S.)</p> <p>Certifica 37.817,02 m2 de losa en pavimento rígido con espesor mínimo de 20.</p> <p>Certifica 10.407,29 m3 de sub-base granular.</p> <p>Certifica 24.934.28 SMMLV</p> <p>Adjunta 2 contratos certificando la experiencia requerida.</p>	89-113
<p>DIRECTOR DE OBRA: <i>Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte – con título académico de especialización o posgrado en vías o vías y transporte o pavimentos o en ramas de la gerencia o gestión de proyectos.</i></p>	X	<p>JHON FABER CARMONA MEJIA</p> <p>ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y AEROPISTAS</p> <p>ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA</p>	114-121
<p>EXPERIENCIA GENERAL: <i>Mínimo Diez (10) años de experiencia general</i></p>	X	CUMPLE	114
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL DIRECTOR DE OBRA: Naturaleza de la obra: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y RENOVACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES.</p> <p>Número de obras: máximo tres (3) contratos, como director de obra, en las actividades indicadas en el presente numeral y en los cuales se haya ejecutado un mínimo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.163 m3 o 15.815 m2 de losa de pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm. - 4.340 m3 sub-base granular 	X	<p>CUMPLE</p> <p>Certifica 25.081,37 m2 de losa en pavimento rígido con espesor mínimo de 20.</p> <p>Certifica 5.544,97 m3 de sub-base granular.</p> <p>Adjunta 1 contrato con experiencia.</p>	119-121
<p>RESIDENTE DE OBRA: <i>Ingeniero Civil, Ingeniero de Vías y Transporte o arquitecto – con título académico de especialización o posgrado en ramas de la ingeniería o en ramas de la gerencia o gestión de proyectos.</i></p>	X	<p>JUAN PABLO CARMONA CARVAJAL</p> <p>INGENIERO CIVIL</p> <p>MAGISTER EN INGENIERÍA CIVIL ENFASIS EN GEOTECNIA</p>	122-131

EXPERIENCIA GENERAL: <i>Mínimo Tres (3) años de experiencia general</i>	X	CUMPLE	122
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL DIRECTOR DE OBRA: Naturaleza de la obra: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y RENOVACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES. Número de obras: máximo tres (3) contratos, como director de obra, en las actividades indicadas en el presente numeral y en los cuales se haya ejecutado un mínimo de: - 3.163 m3 o 15.815 m2 de losa de pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm. - 4.340 m3 sub-base granular	X	CUMPLE Certifica 25.081,37 m2 de losa en pavimento rígido con espesor mínimo de 20. Certifica 5.544,97 m3 de sub-base granular. Adjunta 1 contrato con experiencia	129-131
Lista de cantidades de obra y análisis de precios unitarios	X	CUMPLE	220-304
La propuesta técnica o programación de la obra se compone de: el Cuadro de Rendimientos y Cálculo de Duración de Actividades (ANEXO N° 2.2), el Diagrama de Gantt y el Programa de Inversiones mensuales (ANEXO N° 2.3).	X	CUMPLE	305-307
Copias de la oferta (<i>1 impresa, 1 digital</i>)	X	CUMPLE No se encuentra en el mismo orden de la propuesta física	N/A

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
Alcaldía



**SISTEMA
ESTRATÉGICO
DE TRANSPORTE
PÚBLICO SETP
ARMENIA**
E.I.C.E.

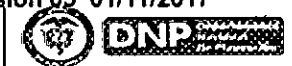
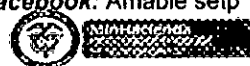


8.1.2. Detalle Evaluación Técnica (CONSORCIO CIUDAD MILAGRO 2018).

<p align="center">REQUISITOS/PROPONENTE</p>	<p align="center">REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA</p>		
	SI	NO	FOLIO
<p>Persona jurídica, persona natural (INDIVIDUO), APCA (conformado por):</p>	<p align="center">CONSORCIO CIUDAD MILAGRO 2018</p>		
<p align="center">EVALUACIÓN TÉCNICA</p>			
<p>EQUIPOS: El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es: (ver numeral 5.5 (c))</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una (1) retroexcavadora sobre llantas y/o Retroexcavador, mayor o igual 85 HP. -Una (1) motoniveladora mayor o igual 125 HP. -Un (1) minicargador de Ruedas con martillo demoledor mayor o igual 75 HP. -Seis (6) volqueta doble troque mayor o igual 15 m3 o 15000 Kg. -Dos (2) volqueta sencilla mayor o igual 8 m3 o 10000 Kg. -Un (1) vibro compactador manual o rodillo vibratorio doble mayor o igual 10 HP <p>Para la ejecución del contrato, el contratista deberá contar como mínimo con el equipo señalado anteriormente. La presentación del equipo mínimo no exime al contratista de la obligación de suministrar incluido en el valor de su oferta los equipos adicionales necesarios oportunamente para cumplir con los programas y especificaciones técnicas requeridas. El oferente deberá presentar en el formulario establecido en la Sección IV "Formularios de la Oferta", numeral 2. "Información para la Calificación", subnumeral 1.4, la relación detallada (modelo, referencia, capacidad) de los equipos de construcción que utilizará conforme las especificaciones mínimas expuestas para la ejecución de los trabajos, debe ser propio, alquilado o disponible mediante arrendamiento financiero, de forma que se pueda garantizar disponibilidad inmediata. El oferente deberá acreditar lo anterior de la siguiente manera:</p> <p><u>Maquinaria y Equipo en Propiedad:</u> Adjuntar el formulario diligenciado requerido en la sección IV numeral 2 subnumeral 1.4., con las descripciones requeridas de modelo, matrícula en caso que aplique, referencia y capacidad, teniendo en cuenta los parámetros mínimos exigidos.</p> <p><u>Arrendamiento Financiero:</u> Adjuntar el formulario diligenciado requerido en la sección IV numeral 2 subnumeral 1.4., con las descripciones requeridas de modelo, matrícula en caso que aplique, referencia y capacidad, teniendo en cuenta los parámetros mínimos exigidos.</p> <p><u>Alquilado:</u> Carta de intención suscrita por el propietario de la maquinaria, en donde certifique la voluntad de suscribir contrato de alquiler y/o arrendamiento con el oferente una vez sea adjudicatario, garantizando la disponibilidad inmediata para el proyecto de los equipos requeridos, en las cantidades y especificaciones determinadas. <u>Adicionalmente, deberá adjuntar el formulario diligenciado requerido en la sección IV numeral 2 subnumeral 1.4., con las descripciones requeridas de modelo, referencia y capacidad, teniendo en cuenta los parámetros mínimos exigidos. El proponente adjudicatario</u></p>	<p align="center">X</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">343-426</p>

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /
 Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017



deberá entregar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de la adjudicación, los documentos que acrediten el alquiler de los equipos y maquinaria mínima requerida y en cualquiera de los casos deberá adjuntar copia legible de los documentos que acrediten la propiedad por parte del adjudicatario y/o del arrendatario.			
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: máximo tres.</p> <p> Demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de hasta tres (3) contratos, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las obras licitadas, los contratos con los que se acredite experiencia deberá tener acta de terminación o liquidación suscrita antes de la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación.</p> <p>Las obras de similar naturaleza y complejidad son aquellas que tienen que ver con: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y RENOVACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES. Con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6327 m3 o 31.635 m2 de losa de pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm. - 8680 m3 sub-base granular. <p>La sumatoria de los tres (3) contratos que se presentan en la oferta debe ser equivalente o superior a 21.070 SMMLV</p>	X	<p>CUMPLE</p> <p>Certifica 79.599,92 m3 de losa en pavimento rígido. (LATINCO S.A.)</p> <p>Certifica 3.541,08 m3 de losa en pavimento rígido. (JOSÉ GUILLERMO GALÁN GÓMEZ)</p> <p>Certifica 3.541,08 m3 de losa en pavimento rígido. (VÍAS Y CANALES S.A.S.)</p> <p>Certifica 86.682,08 m3 de losa en pavimento rígido.</p> <p>Certifica 39.119,49 m3 de sub-base granular.</p> <p>Certifica 373.788.36 SMMLV</p> <p>Se adjuntan 3 contratos con la experiencia requerida.</p>	301-341
<p>DIRECTOR DE OBRA: Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte – con título académico de especialización o posgrado en vías o vías y transporte o pavimentos o en ramas de la gerencia o gestión de proyectos.</p>	X	<p>JAIME BERNAL ESCOBAR</p> <p>INGENIERO CIVIL</p> <p>GERENCIA EN CONSTRUCCIONES</p>	428-429
<p>EXPERIENCIA GENERAL: Mínimo Diez (10) años de experiencia general</p>	X	<p>CUMPLE</p>	431-434
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL DIRECTOR DE OBRA: Naturaleza de la obra: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y RENOVACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES.</p> <p>Número de obras: máximo tres (3) contratos, como director de obra, en las actividades indicadas en el presente numeral y en los cuales se haya ejecutado un mínimo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.163 m3 o 15.815 m2 de losa de pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm. - 4.340 m3 sub-base granular 	X	<p>CUMPLE</p> <p>Certifica 44.926,97 m2 de losa en pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm.</p> <p>Certifica 8.824,71 m3 de sub-base granular.</p> <p>Se adjuntan 3 contratos con la experiencia requerida</p>	435-445
<p>RESIDENTE DE OBRA: Ingeniero Civil, Ingeniero de Vías y Transporte o arquitecto – con título académico de especialización o posgrado en ramas de la ingeniería o en ramas de la gerencia o gestión de proyectos.</p>	X	<p>CLAUDIA MILENA ARENAS AGUDELO</p> <p>INGENIERO CIVIL</p> <p>ESPECIALISTA EN GERENCIA</p>	446-447
<p>EXPERIENCIA GENERAL: Mínimo Tres (3) años de experiencia general</p>	X	<p>CUMPLE</p>	448-452

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
Alcaldía



**SISTEMA
ESTRATÉGICO
DE TRANSPORTE
PÚBLICO SETP
ARMENIA**



ARMENIA



ARMENIA



DNP

<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL DIRECTOR DE OBRA: Naturaleza de la obra: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y RENOVACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES. Número de obras: máximo tres (3) contratos, como director de obra, en las actividades indicadas en el presente numeral y en los cuales se haya ejecutado un mínimo de: - 3.163 m3 o 15.815 m2 de losa de pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm. - 4.340 m3 sub-base granular</p>	<p>X</p>	<p>CUMPLE Certifica 37.046,97 m2 de losa en pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm. Certifica 9.921,57 m3 de sub-base granular. Se adjuntan 3 contratos con la experiencia requerida.</p>	<p>435-445</p>
<p>Lista de cantidades de obra y análisis de precios unitarios</p>	<p>X</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>475-559</p>
<p>La propuesta técnica o programación de la obra se compone de: el Cuadro de Rendimientos y Cálculo de Duración de Actividades (ANEXO N° 2.2), el Diagrama de Gantt y el Programa de Inversiones mensuales (ANEXO N° 2.3).</p>	<p>X</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>578-584</p>
<p>Copias de la oferta (1 impresa, 1 digital)</p>	<p>X</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>

8.1.3. Detalle Evaluación Técnica (ORLANDO SEPÚVEDA CELY).

REQUISITOS/PROPONENTE	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA		
	SI	NO	FOLIO
Persona jurídica, persona natural (INDIVIDUO), APCA (conformado por):	ORLANDO SEPULVEDA CELY		
EVALUACIÓN TÉCNICA			
<p>EQUIPOS: El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una (1) retroexcavadora sobre llantas y/o Retroexcavador, mayor o igual 85 HP. -Una (1) motoniveladora mayor o igual 125 HP. -Un (1) minicargador de Ruedas con martillo demoledor mayor o igual 75 HP. -Seis (6) volqueta doble troque mayor o igual 15 m3 o 15000 Kg. -Dos (2) volqueta sencilla mayor o igual 8 m3 o 10000 Kg. -Un (1) vibro compactador manual o rodillo vibratorio doble mayor o igual 10 HP <p>Para la ejecución del contrato, el contratista deberá contar como mínimo con el equipo señalado anteriormente. La presentación del equipo mínimo no exime al contratista de la obligación de suministrar incluido en el valor de su oferta los equipos adicionales necesarios oportunamente para cumplir con los programas y especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>El oferente deberá presentar en el formulario establecido en la Sección IV "Formularios de la Oferta", numeral 2. "Información para la Calificación", subnumeral 1.4, la relación detallada (modelo, referencia, capacidad) de los equipos de construcción que utilizará conforme las especificaciones mínimas expuestas para la ejecución de los trabajos, debe ser propio, alquilado o disponible mediante arrendamiento financiero, de forma que se pueda garantizar disponibilidad inmediata.</p> <p>El oferente deberá acreditar lo anterior de la siguiente manera:</p> <p><u>Maquinaria y Equipo en Propiedad:</u> Adjuntar el formulario diligenciado requerido en la sección IV numeral 2 subnumeral 1.4., con las descripciones requeridas de modelo, matrícula en caso que aplique, referencia y capacidad, teniendo en cuenta los parámetros mínimos exigidos.</p> <p><u>Arrendamiento Financiero:</u> Adjuntar el formulario diligenciado requerido en la sección IV numeral 2 subnumeral 1.4., con las descripciones requeridas de modelo, matrícula en caso que aplique, referencia y capacidad, teniendo en cuenta los parámetros mínimos exigidos.</p> <p><u>Alquilado:</u> Carta de intención suscrita por el propietario de la maquinaria, en donde certifique la voluntad de suscribir contrato de alquiler y/o arrendamiento con el oferente una vez sea adjudicatario, garantizando la disponibilidad inmediata para el proyecto de los equipos requeridos, en las cantidades y especificaciones determinadas. <u>Adicionalmente, deberá adjuntar el formulario diligenciado requerido en la sección IV numeral 2 subnumeral 1.4., con las descripciones requeridas de modelo, referencia y capacidad, teniendo en cuenta los parámetros mínimos exigidos.</u> El proponente adjudicatario deberá entregar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de la adjudicación, los documentos que acrediten el alquiler de los equipos y maquinaria mínima requerida y en cualquiera de los casos deberá adjuntar copia legible de los documentos que acrediten la propiedad por parte del adjudicatario y/o del arrendatario.</p>	X	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>El proponente en el momento de diligenciar el formulario requerido en la sección IV numeral 2 subnumeral 1.4., incorporó descripciones diferentes a las requeridas por la Entidad, sin tener en cuenta en algunos de los equipos incorporados los parámetros mínimos exigidos, tal y como se describe a continuación:</p> <p style="text-align: center;">*No cumple con la retroexcavadora sobre llantas y/o Retroexcavador. Certifica un excavador Hitachi ZX200LC sobre orugas.</p> <p style="text-align: center;">*No cumple el vibro compactador manual o rodillo doble. Certifican vibro compactador Lebrero X3T que cuenta con rodillo y llantas.</p> <p style="text-align: center;">*No cumple minicargador de Ruedas con martillo demoledor mayor o igual 75 HP. Certifican minicargador ESK 150.5 de 64.4 HP.</p> <p style="text-align: center;">*En el folio n°012 y en folio n° 122 certifican la volqueta con placas WNM139, presentándose una inconsistencia en las certificaciones debido a que la propiedad real corresponde a R.C.R Ingeniera S.A.S.</p>	11-123

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /
 Facebook: Amable setp
 Versión 05 01/11/2017

<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: máximo tres.</p> <p>Demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de hasta tres (3) contratos, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las obras licitadas, los contratos con los que se acredite experiencia deberá tener acta de terminación o liquidación suscrita antes de la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación.</p> <p>Las obras de similar naturaleza y complejidad son aquellas que tienen que ver con: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y RENOVACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES. Con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6327 m3 o 31.635 m2 de losa de pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm. - 8680 m3 sub-base granular. <p>La sumatoria de los tres (3) contratos que se presenten en la oferta debe ser equivalente o superior a 21.070 SMMLV</p>	X		<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Certifica 67.328 m2 de losa en pavimento rígido, no especifica el espesor del pavimento.</p> <p>Certifica 288.380 m3 de sub-base granular.</p> <p>Certifica 100.192 SMMLV</p> <p>Adjunta 2 contrato con experiencia.</p>	298-304
<p>DIRECTOR DE OBRA: <i>Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte – con título académico de especialización o posgrado en vías o vías y transporte o pavimentos o en ramas de la gerencia o gestión de proyectos.</i></p>	X		<p>Andrés Leonardo Lasso Aguirre</p> <p>Ingeniero Civil</p> <p>Magister en ingeniería civil énfasis en gestión de proyectos y construcción.</p> <p>Especialista en diseño, construcción y conservación de vías</p>	140-158
<p>EXPERIENCIA GENERAL: Mínimo Diez (10) años de experiencia general</p>	X		CUMPLE	140
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL DIRECTOR DE OBRA: Naturaleza de la obra: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y RENOVACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES. Número de obras: máximo tres (3) contratos, como director de obra, en las actividades indicadas en el presente numeral y en los cuales se haya ejecutado un mínimo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.163 m3 o 15.815 m2 de losa de pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm. - 4.340 m3 sub-base granular 	X		<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Certifica 44.842 m2 de losa en pavimento rígido con espesor mínimo de 20.</p> <p>Certifica 116.150 m3 de sub-base granular.</p> <p>Adjunta 1 contrato con experiencia.</p> <p>Certificación dice Material granular (base y subbase)</p>	150-151
<p>RESIDENTE DE OBRA: <i>Ingeniero Civil, Ingeniero de Vías y Transporte o arquitecto – con título académico de especialización o posgrado en ramas de la ingeniería o en ramas de la gerencia o gestión de proyectos.</i></p>	X		<p>Nicolás José Giraldo Bedoya</p> <p>Magister en ingeniería civil en infra. Vial</p> <p>Especialista en tránsito, diseño y seguridad vial</p>	125-138
<p>EXPERIENCIA GENERAL: Mínimo Tres (3) años de experiencia general</p>	X		CUMPLE	125

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL DIRECTOR DE OBRA: Naturaleza de la obra: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y RENOVACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES. Número de obras: máximo tres (3) contratos, como director de obra, en las actividades indicadas en el presente numeral y en los cuales se haya ejecutado un mínimo de: - 3.163 m³ o 15.815 m² de losa de pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm. - 4.340 m³ sub-base granular	X	CUMPLE Certifica 44.842 m² de losa en pavimento rígido con espesor mínimo de 20. Certifica 116.150 m³ de sub-base granular. Adjunta 1 contrato con experiencia. Certificación dice Material granular (base y subbase)	132-133
Lista de cantidades de obra y análisis de precios unitarios	X	CUMPLE	172-256
La propuesta técnica o programación de la obra se compone de: el Cuadro de Rendimientos y Cálculo de Duración de Actividades (ANEXO N° 2.2), el Diagrama de Gantt y el Programa de Inversiones mensuales (ANEXO N° 2.3).	X	CUMPLE	258-263
Copias de la oferta (1 impresa, 1 digital)	X	CUMPLE	N/A

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp

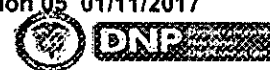
Versión 05 01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
Alcaldía



**SISTEMA
ESTRATÉGICO
DE TRANSPORTE
PÚBLICO SETP
ARMENIA**
E.I.C.E.





8.1.4. Detalle Evaluación Técnica (CONSORCIO VIAL ARMENIA).

REQUISITOS/PROPONENTE	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA		
	SI	NO	FOLIO
Persona jurídica, persona natural (INDIVIDUO) , APCA (conformado por):	CONSORCIO VIAL ARMENIA		
EVALUACIÓN TÉCNICA			
<p>EQUIPOS: El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es: (ver numeral 5.5 (c))</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una (1) retroexcavadora sobre llantas y/o Retroexcavador, mayor o igual 85 HP. -Una (1) motoniveladora mayor o igual 125 HP. -Un (1) minicargador de Ruedas con martillo demolidor mayor o igual 75 HP. -Seis (6) volqueta doble troque mayor o igual 15 m3 o 15000 Kg. -Dos (2) volqueta sencilla mayor o igual 8 m3 o 10000 Kg. -Un (1) vibro compactador manual o rodillo vibratorio doble mayor o igual 10 HP <p>Para la ejecución del contrato, el contratista deberá contar como mínimo con el equipo señalado anteriormente. La presentación del equipo mínimo no exime al contratista de la obligación de suministrar incluido en el valor de su oferta los equipos adicionales necesarios oportunamente para cumplir con los programas y especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>El oferente deberá presentar en el formulario establecido en la Sección IV "Formularios de la Oferta", numeral 2. "Información para la Calificación", subnumeral 1.4, la relación detallada (modelo, referencia, capacidad) de los equipos de construcción que utilizará conforme las especificaciones mínimas expuestas para la ejecución de los trabajos, debe ser propio, alquilado o disponible mediante arrendamiento financiero, de forma que se pueda garantizar disponibilidad inmediata.</p> <p>El oferente deberá acreditar lo anterior de la siguiente manera:</p> <p>Maquinaria y Equipo en Propiedad: Adjuntar el formulario diligenciado requerido en la sección IV numeral 2 subnumeral 1.4., con las descripciones requeridas de modelo, matrícula en caso que aplique, referencia y capacidad, teniendo en cuenta los parámetros mínimos exigidos.</p> <p>Arrendamiento Financiero: Adjuntar el formulario diligenciado requerido en la sección IV numeral 2 subnumeral 1.4., con las descripciones requeridas de modelo, matrícula en caso que aplique, referencia y capacidad, teniendo en cuenta los parámetros mínimos exigidos.</p> <p>Alquilado: Carta de intención suscrita por el propietario de la maquinaria, en donde certifique la voluntad de suscribir</p>	X	CUMPLE	118-180

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesstp /

Facebook: Amable setp

Versión 05_01/11/2017



<p>contrato de alquiler y/o arrendamiento con el oferente una vez sea adjudicatario, garantizando la disponibilidad inmediata para el proyecto de los equipos requeridos, en las cantidades y especificaciones determinadas. Adicionalmente, <u>deberá adjuntar el formulario diligenciado requerido en la sección IV numeral 2 subnumeral 1.4., con las descripciones requeridas de modelo, referencia y capacidad, teniendo en cuenta los parámetros mínimos exigidos.</u> El proponente adjudicatario deberá entregar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de la adjudicación, los documentos que acrediten el alquiler de los equipos y maquinaria mínima requerida y en cualquiera de los casos deberá adjuntar copia legible de los documentos que acrediten la propiedad por parte del adjudicatario y/o del arrendatario</p>			
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: <i>máximo tres.</i></p> <p>Demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de hasta tres (3) contratos, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las obras licitadas, los contratos con los que se acredite experiencia deberá tener acta de terminación o liquidación suscrita antes de la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación.</p> <p>Las obras de similar naturaleza y complejidad son aquellas que tienen que ver con: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y RENOVACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES. Con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6327 m3 o 31.635 m2 de losa de pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm. - 8680 m3 sub-base granular. <p>La sumatoria de los tres (3) contratos que se presenten en la oferta debe ser equivalente o superior a 21.070 SMMLV</p>	X	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Certifica 10.327,0 m3 de losa en pavimento rígido. (JAIME CARMONA SOTO)</p> <p>Certifica 5.380,7 m3 de losa en pavimento rígido. (CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.)</p> <p>Certifica 15.707,7 m3 de losa en pavimento rígido.</p> <p>Certifica 61.562,00 m3 de sub-base granular.</p> <p>Certifica 206.961.27 SMMLV</p> <p>Se adjuntan 3 contratos con la experiencia requerida</p>	26-68
<p>DIRECTOR DE OBRA: <i>Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte – con título académico de especialización o posgrado en vías o vías y transporte o pavimentos o en ramas de la gerencia o gestión de proyectos.</i></p>	X	<p>Carlos Emilio Sánchez</p> <p>Ingeniero Civil</p> <p>Especialista Alta Gerencia</p>	82
<p>EXPERIENCIA GENERAL: <i>Mínimo Diez (10) años de experiencia general</i></p>	X	CUMPLE	82-87

<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL DIRECTOR DE OBRA: Naturaleza de la obra: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y RENOVACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES. Número de obras: máximo tres (3) contratos, como director de obra, en las actividades indicadas en el presente numeral y en los cuales se haya ejecutado un mínimo de: - 3.163 m3 o 15.815 m2 de losa de pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm. - 4.340 m3 sub-base granular</p>	<p>X</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Certifica 18.740,015 m2 de losa en pavimento rígido con espesor mínimo de 20.</p> <p>Certifica 5.852,62 m3 de sub-base granular.</p> <p>Adjunta 1 contrato con experiencia.</p>	<p>88-95</p>
<p>RESIDENTE DE OBRA: <i>Ingeniero Civil, Ingeniero de Vías y Transporte o arquitecto – con título académico de especialización o posgrado en ramas de la ingeniería o en ramas de la gerencia o gestión de proyectos.</i></p>	<p>X</p>	<p>Christian Paul Pupo Nader</p> <p>Ingeniero Civil</p> <p><u>Magister en administración</u></p>	<p>96</p>
<p>EXPERIENCIA GENERAL: <i>Mínimo Tres (3) años de experiencia general</i></p>	<p>X</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>96-101</p>
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL DIRECTOR DE OBRA: Naturaleza de la obra: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y RENOVACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES. Número de obras: máximo tres (3) contratos, como director de obra, en las actividades indicadas en el presente numeral y en los cuales se haya ejecutado un mínimo de: - 3.163 m3 o 15.815 m2 de losa de pavimento rígido con espesor mínimo de 20 cm. - 4.340 m3 sub-base granular</p>	<p>X</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Certifica 5.380,7 m3 de losa en pavimento rígido.</p> <p>Certifica 42.025,0 m3 de sub-base granular.</p> <p>Adjunta 1 contrato acreditando la experiencia requerida</p>	<p>102-116</p>
<p>Lista de cantidades de obra y análisis de precios unitarios</p>	<p>X</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>250-333</p>
<p>La propuesta técnica o programación de la obra se compone de: el Cuadro de Rendimientos y Cálculo de Duración de Actividades (ANEXO N° 2.2), el Diagrama de Gantt y el Programa de Inversiones mensuales (ANEXO N° 2.3).</p>	<p>X</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>85-89</p>
<p>Copias de la oferta (1 impresa, 1 digital)</p>	<p>X</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>

8.2. Anexo No.2 Detalle Evaluación Jurídica

8.2.1. Detalle Evaluación Jurídica (CONSORCIO LA 19 CENTRO).

REQUISITOS/PROPONENTE	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA			
	SI	NO	OBSERVACIONES	FOLIO
Persona jurídica, persona natural (INDIVIDUO), APCA (conformado por:)	CONSORCIO LA 19 CENTRO			
EVALUACIÓN JURIDICA				
individuo o Firma	x		APCA (Jhon Faber Carmona Mejía y CT Ingeniería SAS)	9 y 10
presentación de una única oferta (6.1)	x		CUMPLE	1 a 3
carta de la oferta (13.1)	x		CUMPLE	1 a 3
Poder del firmante de la Oferta	x		Otorgado a Jhon Faber Carmona Mejía	12
documentos de identificación del firmante de la oferta	x		CUMPLE	13
En caso de conformarse un APCA entre los interesados en el proceso de selección, los requisitos acreditados con la sumatoria de ellos no podrá ser inferior al 100% de lo exigido.	x		CUMPLE	10
integrante representante del APCA	x		Jhon Faber Carmona Mejía	10
Convenio de la APCA suscrito por sus integrantes o carta de intención	x		CUMPLE	9 y 10
presentación física de la oferta (registro oficial en planilla de ofertas)	x		ver registro de ofertas	

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp

Versión 05_01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
- Alcaldía -



**SISTEMA
ESTRATEGICO
DE TRANSPORTE
PUBLICO SETP
ARMENIA**
E.I.C.E.





país originario del oferente (país miembro del BID) Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.	x	Colombia (Armenia)	10
Ausencia de conflicto de interés (IAO 4.2)	x	CUMPLE	2
documentos que acrediten la constitución del oferente, sede, etc. (5.3 a)	x	CUMPLE – CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO Y RUT	33-38 y 17-19
El historial de litigios o laudos arbitrales (IAO 5.5 f) Los litigios, laudos arbitrales, etc., declarados por el participante, que hayan sido fallados en contra entre el 1 de enero de 2011 y 30 de Abril de 2016, o que estén pendientes de fallo a la presentación de la oferta, en los cuales el participante haya actuado o esté actuando como demandado, no podrán ser superiores al treinta por ciento (30%) del patrimonio del oferente.	x	CUMPLE	87-88
Tabla 1.10 Los Contratistas propuestos y firmas participantes, de conformidad con la Subcláusula 5.3 (j) son [indique la información en la tabla 1.10 siguiente. Véase la Cláusula 7 de las CGC y 7 de las CEC].	x	CUMPLE	8
Periodo de Validez de la Oferta (mínimo 120 días)	x	CUMPLE	2-9
declaración de mantenimiento de la oferta x 28 días más al periodo de validez de la oferta - en original (ver formulario 17.3)	x	CUMPLE	9

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

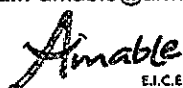
Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05_01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
- Alcaldía -



SISTEMA
ESTRATEGICO
DE TRANSPORTE
PUBLICO SETP
ARMENIA
E.I.C.E.



8.2.2. Detalle Evaluación Jurídica (CONSORCIO CIUDAD MILAGRO 2018).

REQUISITOS/PROPONENTE	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA			
	SI	NO	OBSERVACIONES	FOLIO
Persona jurídica, persona natural (INDIVIDUO), APCA (conformado por:)	CONSORCIO CIUDAD MILAGRO 2018			
EVALUACIÓN JURIDICA				
individuo o Firma	x		APCA (LATINCO S.A. Y JOSE GUILLERMO GALÁN GÓMEZ, VIAS Y CANALES SAS)	10-11
presentación de una única oferta (6.1)	x		CUMPLE	2 a 4
carta de la oferta (13.1)	x		CUMPLE	2 a 4
Poder del firmante de la Oferta	x		Otorgado a Sergio Humberto Ramírez Arroyave	36-38
documentos de identificación del firmante de la oferta	x		CUMPLE	05
En caso de conformarse un APCA entre los interesados en el proceso de selección, los requisitos acreditados con la sumatoria de ellos no podrá ser inferior al 100% de lo exigido	x		CUMPLE	10
integrante representante del APCA	x		Sergio Humberto Ramírez Arroyave	11
Convenio de la APCA suscrito por sus integrantes o carta de intención	x		CUMPLE	10-11
presentación física de la oferta (registro oficial en planilla de ofertas)	x		ver registro de ofertas	
país originario del oferente (país miembro del BID) Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.	x		Colombia (Bogotá)	11
Ausencia de conflicto de interés (IAO 4.2)	x			3

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05_01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
- Alcaldía -

Amable
E.I.C.E.

SISTEMA
ESTRATÉGICO
DE TRANSPORTE
PÚBLICO SETP
ARMENIA



Integración



TRANSORTE



DNP



documentos que acrediten la constitución del oferente, sede, etc. (5.3 a)	x	certificado de existencia y representación legal	16-33
El historial de litigios o laudos arbitrales (IAO 5.5 f) Los litigios, laudos arbitrales, etc., declarados por el participante, que hayan sido fallados en contra entre el 1 de enero de 2011 y 30 de Abril de 2016, o que estén pendientes de fallo a la presentación de la oferta, en los cuales el participante haya actuado o esté actuando como demandado, no podrán ser superiores al treinta por ciento (30%) del patrimonio del oferente.	x	CUMPLE	466-470
Tabla 1.10 Los Contratistas propuestos y firmas participantes, de conformidad con la Subcláusula 5.3 (j) son [indique la información en la tabla 1.10 siguiente. Véase la Cláusula 7 de las CGC y 7 de las CEC].	x	CUMPLE	472
Periodo de Validez de la Oferta (mínimo 120 días)	x	CUMPLE	3
declaración de mantenimiento de la oferta x 28 días más al periodo de validez de la oferta - en original (ver formulario 17.3)	x	CUMPLE	008

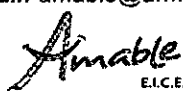
Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesstp /

Facebook: Amable setp

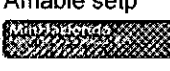
Versión 05_01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
- Alcaldía -



SISTEMA
ESTRATEGICO
DE TRANSPORTE
PUBLICO SETP
ARMENIA
E.I.C.E.



8.2.3. Detalle Evaluación Jurídica (ORLANDO SEPULVEDA CELY).

REQUISITOS/PROPONENTE	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA			
	SI	NO	OBSERVACIONES	FOLIO
persona jurídica, persona natural (INDIVIDUO), APCA	ORLANDO SEPULVEDA CELY			
EVALUACIÓN JURÍDICA				
individuo o Firma	x		Individuo – Orlando Sepúlveda Cely	2-4
presentación de una única oferta (6.1)	x		CUMPLE	2-4
carta de la oferta (13.1)	x		CUMPLE	2-4
Poder del firmante de la Oferta	x		NO APLICA	N/A
documentos de identificación del firmante de la oferta	x			307
En caso de conformarse un APCA entre los interesados en el proceso de selección, los requisitos acreditados con la sumatoria de ellos no podrá ser inferior al 100% de lo exigido	x		NO APLICA	N/A
Integrante representante del APCA	x		NO APLICA	N/A
Convenio de la APCA suscrito por sus integrantes o carta de intención	x		NO APLICA	N/A
Presentación física de la oferta (registro oficial en planilla de ofertas)	x		ver registro de ofertas	
país originario del oferente (país miembro del BID) Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.	x		Colombia (Bogotá)	4
Ausencia de conflicto de interés (IAO 4.2)	x		CUMPLE	3

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp

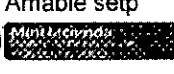
Versión 05_01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
- Alcaldía -

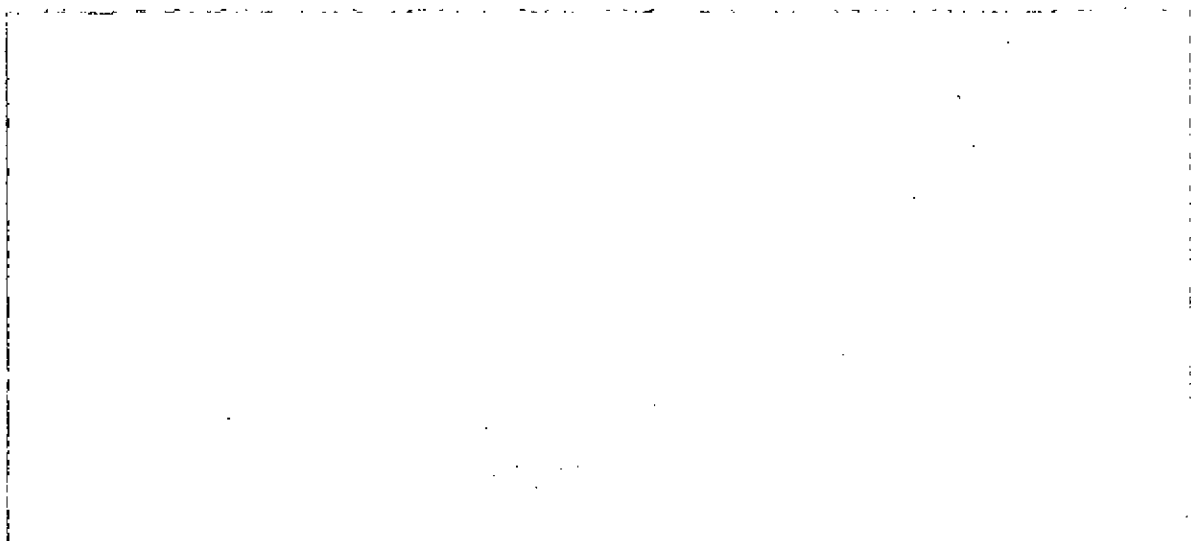


SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP ARMENIA
E.I.C.E.





documentos que acrediten la constitución del oferente, sede, etc. (5.3 a)	x	CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO	309
El historial de litigios o laudos arbitrales (IAO 5.5 f) Los litigios, laudos arbitrales, etc., declarados por el participante, que hayan sido fallados en contra entre el 1 de enero de 2011 y 30 de Abril de 2016, o que estén pendientes de fallo a la presentación de la oferta, en los cuales el participante haya actuado o esté actuando como demandado, no podrán ser superiores al treinta por ciento (30%) del patrimonio del oferente.	x	CUMPLE	
Tabla 1.10 Los Contratistas propuestos y firmas participantes, de conformidad con la Subcláusula 5.3 (j) son [indique la información en la tabla 1.10 siguiente. Véase la Cláusula 7 de las CGC y 7 de las CEC].	x	CUMPLE	162
Periodo de Validez de la Oferta (mínimo 120 días)	x	CUMPLE	3
declaración de mantenimiento de la oferta x 28 días más al periodo de validez de la oferta - en original (ver formulario 17.3)	x	CUMPLE	24 a 25



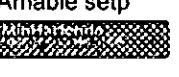
Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /
 Facebook: Amable setp Versión 05_01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
Alcaldía



SISTEMA
ESTRATÉGICO
DE TRANSPORTE
PÚBLICO SETP
ARMENIA
E.I.C.E.





8.2.4. Detalle Evaluación Jurídica (CONSORCIO VIAL ARMENIA).

REQUISITOS/PROPONENTE	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA			
	SI	NO	OBSERVACIONES	FOLIO
Persona jurídica, persona natural (INDIVIDUO), APCA (conformado por:)	CONSORCIO VIAL ARMENIA			
EVALUACIÓN JURIDICA				
individuo o Firma	X		APCA (Construcciones Y Obras De Ingeniería SAS y Jaime Carmona Soto)	8-9
presentación de una única oferta (6.1)	X		No acepta la designación de la Cámara De Comercio de la ciudad de Armenia, tal y como se indica DDL.	3 a 7
carta de la oferta (13.1)	X		Cumple	3 a 7
Poder del firmante de la Oferta	X		Cumple Otorgado a Jaime Carmona Soto	8
documentos de identificación del firmante de la oferta	X		Cumple	21
En caso de conformarse un APCA entre los interesados en el proceso de selección, los requisitos acreditados con la sumatoria de ellos no podrá ser inferior al 100% de lo exigido	X		Cumple	8
integrante representante del APCA	X		Jaime Carmona Soto Arroyave	9
Convenio de la APCA suscrito por sus integrantes o carta de intención	x		Cumple	8-9
presentación física de la oferta (registro oficial en planilla de ofertas)	x		ver registro de ofertas	
país originario del oferente (país miembro del BID) Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.	X		Colombia (Armenia)	9
Ausencia de conflicto de interés (IAO 4.2)	X		Cumple	5
documentos que acrediten la constitución del oferente, sede, etc. (5.3 a)	X		Cumple certificado existencia representación legal	15-19
El historial de litigios o laudos arbitrales (IAO 5.5 f) Los litigios, laudos arbitrales, etc., declarados por el participante, que hayan sido fallados en contra entre el 1 de enero de 2011 y 30 de Abril de 2016, o que estén pendientes de fallo a la			Cumple	73-74

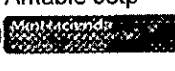
Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /
 Facebook: Amable setp Versión 05_01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
- Alcaldía -



SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP ARMENIA
E.I.C.E.





presentación de la oferta, en los cuales el participante haya actuado o esté actuando como demandado, no podrán ser superiores al treinta por ciento (30%) del patrimonio del oferente.	x		
Tabla 1.10 Los Contratistas propuestos y firmas participantes, de conformidad con la Subcláusula 5.3 (j) son [indique la información en la tabla 1.10 siguiente. Véase la Cláusula 7 de las CGC y 7 de las CEC].	x	Cumple	76-77
Periodo de Validez de la Oferta (mínimo 120 días)	x	Cumple	5
declaración de mantenimiento de la oferta x 28 días más al periodo de validez de la oferta - en original (ver formulario 17.3)	x	Cumple	79-80

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05_01/11/2017

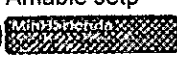


Armenia
la ciudad que Queremos

Alcaldía



SISTEMA
ESTRATEGICO
DE TRANSPORTE
PUBLICO SETP
ARMENIA
E.I.C.E.

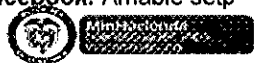


8.3. Anexo No.3 Detalle Evaluación Financiera

8.3.1. Detalle Evaluación Financiera (CONSORCIO LA 19 CENTRO)

REQUISITOS/PROPONENTE	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SETP - ARMENIA					
	SI	NO	OBSERVACIONES FOLIO			
Persona jurídica, persona natural (INDIVIDUO), APCA (conformado por:)	CONSORCIO LA 19 CENTRO					
EVALUACIÓN FINANCIERA						
Balance general (últimos 3 años 2014 , 2015 y 2016)	X	Cumple. Se presentan los balances de los periodos requeridos por cada uno de los miembros del APCA	23-26 a 27-46 a 47.			
Estado de resultados (últimos 3 años 2014 , 2015 y 2016)	X	Cumple. Cada uno de los miembros del APCA presenta los estados de resultados de los periodos solicitados.	24-29-48 a 49-55			
Notas explicativas a los estados financieros (últimos 3 años 2014 , 2015 y 2016)	X	Cumple. Son presentadas las notas a los estados financieros a cada uno de los periodos y por cada uno de los miembros del APCA	26 a 27-30-32-50 a 52-57-59 a 86.			
<p>Facturación promedio anual por la construcción de obras civiles en un periodo de tres (03) años fiscales (a partir del 2014), se sacará el promedio y este debe ser equivalente a:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="text-align: center;">MONTO PROMEDIO FACTURADO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SMMLV DE COLOMBIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21070</td> </tr> </table> <p>Para efectos de realizar la calificación, el Oferente deberá diligenciar el formulario establecido en la Sección IV "Formularios de la Oferta", numeral 2. "Información para la Calificación", subnumeral 1.2 y aportar el balance general, el estado de resultados y las notas explicativas de los últimos tres (3) años a partir del año 2014 incluido, los cuales deben estar expresados en pesos colombianos, debidamente certificados y dictaminados, por quienes tienen el deber formal de hacerlo (representante legal, contador público y/o revisor fiscal), de conformidad con la legislación vigente del país del oferente o del integrante del APCA.</p> <p>En caso de oferentes extranjeros que no tienen domicilio ni sucursal en Colombia, deberán aportar los anteriores documentos de acuerdo con la legislación aplicable en el</p>	MONTO PROMEDIO FACTURADO	SMMLV DE COLOMBIA	21070	X	<p>El representante <u>No cumple</u> con la facturación promedio anual de los últimos tres años</p> <p>TOTAL PROMEDIO APCA EN SMMLV</p> <p style="text-align: center;">22354,64</p>	4-24 -29-48- 55
MONTO PROMEDIO FACTURADO						
SMMLV DE COLOMBIA						
21070						

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /
 Facebook: Amable setp Versión 05 01/11/2017



<p>país de origen. Los estados financieros deben presentarse en pesos colombianos, para lo cual deberá realizarse la conversión a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio de cierre del año con corte al día 31 de diciembre de la vigencia del correspondiente año facturado (En la Sección IV "Formularios de la Oferta" se establece el formulario para el caso de dólares de EEUU. Para el caso de otras monedas se deben reemplazar los valores de estas columnas por los datos de la moneda referida por el proponente y posteriormente expresarse en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) de Colombia, de ese mismo año.</p> <p>En caso de APCA los montos facturados se calcularán con base en la suma de cada uno de los miembros, y cada uno deberá presentar el promedio de su correspondiente facturación. Sin embargo sus miembros deberán cumplir con lo exigido en la cláusula 5.6 IAO. (El representante deberá acreditar un porcentaje igual o superior al 40% y los demás miembros deberán acreditar un porcentaje igual o superior al 20% cada uno, con respecto a las condiciones exigidas para la acreditación de la facturación promedio anual por la construcción de obras civiles ...)</p>			
<p><u>Activos Líquidos:</u> Serán superiores a CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.000, 00). Para los efectos aquí previstos, se entiende por Activos Líquidos el valor resultante de los Activos Corrientes menos los Pasivos Corrientes. Para efectos de determinarlo no se tendrá en cuenta el valor de los inventarios. Los activos líquidos del oferente deberán estimarse con fundamento en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2016. (APCA la cláusula 5.6 IAO: <u>El representante deberá acreditar un porcentaje igual o superior al 40% y los demás miembros deberán acreditar un porcentaje igual o superior al 20% cada uno,</u> con respecto a las condiciones exigidas para la acreditación de la facturación promedio anual por la construcción de obras civiles y al <u>monto total exigido de activos líquidos</u>)</p>	X	<p>El representante <u>No cumple</u> con el porcentaje que debe acreditar para los activos líquidos requeridos:</p> <p>TOTAL ACTIVOS LÍQUIDOS APCA: \$7.280.400.541,00</p>	28 y 53 a 54
<p><u>Índice de endeudamiento:</u> no podrá ser superior al setenta por ciento (70%). Cuando se trate de APCA, el índice de endeudamiento se determinará por la sumatoria de los índices de endeudamiento de cada miembro del APCA, multiplicando cada índice por los respectivos porcentajes de participación.</p>	X	Cumple, el índice de endeudamiento es de 34,25%	28 y 53 a 54
<p><u>Capacidad de Pago:</u> deberá ser igual o mayor a 2.00. (Se entiende por capacidad de pago el valor resultante de dividir el Activo Corriente por el Pasivo Corriente, entendiendo el primero como los bienes y derechos que razonablemente pueden ser convertibles en efectivo, o que por su naturaleza pueden estar disponibles dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del balance, del oferente o miembro del APCA.)</p>	X	Cumple, la capacidad de pago corresponde a 35.33	28 y 53 a 54
<p>Moneda en la que se presenta la oferta</p>		Pesos colombianos	

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017



8.3.2. Detalle Evaluación Financiera (CONSORCIO CIUDAD MILAGRO 2018)

REQUISITOS/PROPONENTE	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LACALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO - SETP - ARMENIA						
	SI	NO	OBSERVACIONES	FOLIO			
Persona jurídica, persona natural (INDIVIDUO), APCA (conformado por:)	CONSORCIO CIUDAD MILAGRO 2018						
EVALUACIÓN FINANCIERA							
BALANCE GENERAL (últimos 3 años 2014 , 2015 y 2016)	X		Cumple. Se presentan los balances de los periodos requeridos por cada uno de los miembros del APCA.	46 a 47-87 a 88-198 a 199-207-251 a 252.			
ESTADO DE RESULTADOS (últimos 3 años 2014 , 2015 y 2016)	X		Cumple. Cada uno de los miembros del APCA presenta los estados de resultados de los periodos solicitados.	42-48-89-130-200-208-240-253-261.			
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (últimos 3 años 2014 , 2015 y 2016)	X		Cumple. Son presentadas las notas a los estados financieros a cada uno de los periodos y por cada uno de los miembros del APCA	55 a 81-94 a 121-152 a 172-188 a 192- 201 a 204-211 a 229-241 a 244-254 a 257-264 a 282.			
Facturación promedio anual por la construcción de obras civiles en un periodo de tres (03) años fiscales (a partir del 2014), se sacará el promedio y este debe ser equivalente a: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">MONTO PROMEDIO FACTURADO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SMMLV DE COLOMBIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21070</td> </tr> </table> <p>Para efectos de realizar la calificación, el Oferente deberá diligenciar el formulario establecido en la Sección IV "Formularios de la Oferta", numeral 2. "Información para la Calificación", subnumeral 1.2 y aportar el balance general, el estado de resultados y las notas explicativas de los últimos tres (3) años a partir del año 2014 incluido, los</p>	MONTO PROMEDIO FACTURADO	SMMLV DE COLOMBIA	21070	X		Cumple, la facturación promedio anual de los últimos tres años, lo que corresponde a: TOTAL PROMEDIO APCA EN SMMLV: 465884,22	42-48-89-130-200-208-240-253-261.
MONTO PROMEDIO FACTURADO							
SMMLV DE COLOMBIA							
21070							

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /

Facebook: Amable setp

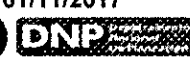
Versión 05 01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
- Alcaldía -



SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP ARMENIA



<p>cuales deben estar expresados en pesos colombianos, debidamente certificados y dictaminados, por quienes tienen el deber formal de hacerlo (representante legal, contador público y/o revisor fiscal), de conformidad con la legislación vigente del país del oferente o del integrante del APCA.</p> <p>En caso de oferentes extranjeros que no tienen domicilio ni sucursal en Colombia, deberán aportar los anteriores documentos de acuerdo con la legislación aplicable en el país de origen. Los estados financieros deben presentarse en pesos colombianos, para lo cual deberá realizarse la conversión a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio de cierre del año con corte al día 31 de diciembre de la vigencia del correspondiente año facturado (En la Sección IV "Formularios de la Oferta" se establece el formulario para el caso de dólares de EEUU. Para el caso de otras monedas se deben reemplazar los valores de estas columnas por los datos de la moneda referida por el proponente y posteriormente expresarse en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) de Colombia, de ese mismo año.</p> <p>En caso de APCA los montos facturados se calcularán con base en la suma de cada uno de los miembros, y cada uno deberá presentar el promedio de su correspondiente facturación. Sin embargo sus miembros deberán cumplir con lo exigido en la cláusula 5.6 IAO. (El representante deberá acreditar un porcentaje igual o superior al 40% y los demás miembros deberán acreditar un porcentaje igual o superior al 20% cada uno, con respecto a las condiciones exigidas para la acreditación de la facturación promedio anual por la construcción de obras civiles ...)</p>			
<p>Activos Líquidos: Serán superiores a CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.000, 00). Para los efectos aquí previstos, se entiende por Activos Líquidos el valor resultante de los Activos Corrientes menos los Pasivos Corrientes. Para efectos de determinarlo no se tendrá en cuenta el valor de los inventarios. Los activos líquidos del oferente deberán estimarse con fundamento en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2016. (APCA la cláusula 5.6 IAO: El representante deberá acreditar un porcentaje igual o superior al 40% y los demás miembros deberán acreditar un porcentaje igual o superior al 20% cada uno, con respecto a las condiciones exigidas para la acreditación de la facturación promedio anual por la construcción de obras civiles y al monto total exigido de activos líquidos)</p>	x	<p>Cumple, el activo líquido total requerido, el cual corresponde a:</p> <p>TOTAL ACTIVOS LÍQUIDOS APCA \$68.499.101.000,00</p>	<p>129-207-260.</p> <p>291-292</p>
<p>Índice de endeudamiento: no podrá ser superior al setenta por ciento (70%). Cuando se trate de APCA, el índice de endeudamiento se determinará por la sumatoria de los índices de endeudamiento de cada miembro del APCA, multiplicando cada índice por los respectivos porcentajes de participación.</p>	x	<p>Cumple, el índice de endeudamiento es de 57,19%</p>	<p>129-207-260.</p>
<p>Capacidad de Pago: deberá ser igual o mayor a 2.00. (Se entiende por capacidad de pago el valor resultante de dividir el Activo Corriente por el Pasivo Corriente, entendiendo el primero como los bienes y derechos que razonablemente pueden ser convertibles en efectivo, o que por su naturaleza pueden estar disponibles dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del balance, del oferente o miembro del APCA.)</p>	x	<p>Cumple, la capacidad de pago corresponde a 5,36</p>	<p>129-207-260.</p>

8.3.3. Detalle Evaluación Financiera (ORLANDO SEPULVEDA CELY).

REQUISITOS/PROPONENTE	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LACALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO - SETP - ARMENIA					
	SI	NO	OBSERVACIONES FOLIO			
Persona jurídica, persona natural (INDIVIDUO), APCA (conformado por:)	Individuo- ORLANDO SEPÚLVEDA CELY					
EVALUACIÓN FINANCIERA						
BALANCE GENERAL (últimos 3 años 2014 , 2015 y 2016)	X	Cumple. Se presenta los balances de los periodos requeridos a nombre propio.	265 a 266-278 a 279			
ESTADO DE RESULTADOS (últimos 3 años 2014 , 2015 y 2016)	X	Cumple. Se presenta los estados de resultados de los periodos solicitados a nombre propio.	9- 267-280			
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (últimos 3 años 2014 , 2015 y 2016)	X	Cumple. Son presentadas las notas a los estados financieros a cada uno de los periodos a nombre propio.	268 a 270-281 a 283			
<p>Facturación promedio anual por la construcción de obras civiles en un período de tres (03) años fiscales (a partir del 2014), se sacará el promedio y este debe ser equivalente a:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="text-align: center;">MONTO PROMEDIO FACTURADO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SMMLV DE COLOMBIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21070</td> </tr> </table> <p>Para efectos de realizar la calificación, el Oferente deberá diligenciar el formulario establecido en la Sección IV "Formularios de la Oferta", numeral 2. "Información para la Calificación", subnumeral 1.2 y aportar el balance general, el estado de resultados y las notas explicativas de los últimos tres (3) años a partir del año 2014 incluido, los cuales deben estar expresados en pesos colombianos, debidamente certificados y dictaminados, por quienes tienen el deber formal de hacerlo (representante legal, contador público y/o revisor fiscal), de conformidad con la legislación vigente del país del oferente o del integrante del APCA.</p> <p>En caso de oferentes extranjeros que no tienen domicilio ni sucursal en Colombia, deberán aportar los anteriores documentos de acuerdo con la legislación aplicable en el</p>	MONTO PROMEDIO FACTURADO	SMMLV DE COLOMBIA	21070	X	Cumple, la facturación promedio anual de los últimos tres años, correspondiente a:	47408,87
MONTO PROMEDIO FACTURADO						
SMMLV DE COLOMBIA						
21070						

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /
 Facebook: Amable setp Versión 05 01/11/2017

<p>país de origen. Los estados financieros deben presentarse en pesos colombianos, para lo cual deberá realizarse la conversión a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio de cierre del año con corte al día 31 de diciembre de la vigencia del correspondiente año facturado (En la Sección IV "Formularios de la Oferta" se establece el formulario para el caso de dólares de EEUU. Para el caso de otras monedas se deben reemplazar los valores de estas columnas por los datos de la moneda referida por el proponente y posteriormente expresarse en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) de Colombia, de ese mismo año.</p> <p>En caso de APCA los montos facturados se calcularán con base en la suma de cada uno de los miembros, y cada uno deberá presentar el promedio de su correspondiente facturación. Sin embargo sus miembros deberán cumplir con lo exigido en la cláusula 5.6 IAO. (El representante deberá acreditar un porcentaje igual o superior al 40% y los demás miembros deberán acreditar un porcentaje igual o superior al 20% cada uno, con respecto a las condiciones exigidas para la acreditación de la facturación promedio anual por la construcción de obras civiles ...)</p>			
<p><u>Activos Líquidos:</u> Serán superiores a CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.000, 00). Para los efectos aquí previstos, se entiende por Activos Líquidos el valor resultante de los Activos Corrientes menos los Pasivos Corrientes. Para efectos de determinarlo no se tendrá en cuenta el valor de los inventarios. Los activos líquidos del oferente deberán estimarse con fundamento en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2016. (APCA la cláusula 5.6 IAO: El representante deberá acreditar un porcentaje igual o superior al 40% y los demás miembros deberán acreditar un porcentaje igual o superior al 20% cada uno, con respecto a las condiciones exigidas para la acreditación de la facturación promedio anual por la construcción de obras civiles y al <u>monto total exigido de activos líquidos</u>)</p>	X	Cumple, los activos líquidos corresponden a \$12.158.195.305	265 a 266
<p><u>Índice de endeudamiento:</u> no podrá ser superior al setenta por ciento (70%). Cuando se trate de APCA, el índice de endeudamiento se determinará por la sumatoria de los índices de endeudamiento de cada miembro del APCA, multiplicando cada índice por los respectivos porcentajes de participación.</p>	X	Cumple, el índice de endeudamiento es de 10,33%	265 a 266
<p><u>Capacidad de Pago:</u> deberá ser igual o mayor a 2.00. (Se entiende por capacidad de pago el valor resultante de dividir el Activo Corriente por el Pasivo Corriente, entendiendo el primero como los bienes y derechos que razonablemente pueden ser convertibles en efectivo, o que por su naturaleza pueden estar disponibles dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del balance, del oferente o miembro del APCA.)</p>	X	Cumple, la capacidad de pago corresponde a 9.47	265 a 266
<p>Moneda en la que se presenta la oferta</p>	X	Pesos colombianos	

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

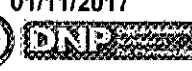
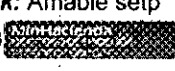
Versión 05 01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
Alcaldía



**SISTEMA
ESTRATEGICO
DE TRANSPORTE
PUBLICO SETP
ARMENIA**
E.I.C.E.





8.3.4. Detalle Evaluación Financiera (CONSORCIO VIAL ARMENIA).

REQUISITOS/PROPONENTE	REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LACALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO - SETP - ARMENIA						
	SI	NO	OBSERVACIONES	FOLIO			
Persona jurídica, persona natural (INDIVIDUO), APCA (conformado por:)	CONSORCIO VIAL ARMENIA						
EVALUACIÓN FINANCIERA							
Balance general (últimos 3 años 2014 , 2015 y 2016)	x		Cumple. Se presentan los balances de los periodos requeridos por cada uno de los miembros del APCA	183-184-198 a 200-211 a 213-231 a 232-241 a 242-251 a 252.			
Estado de resultados (últimos 3 años 2014 , 2015 y 2016)	x		Cumple. Cada uno de los miembros del APCA presenta los estados de resultados de los periodos solicitados.	185-201-214-233-243-253			
Notas explicativas a los estados financieros (últimos 3 años 2014 , 2015 y 2016)	x		Cumple. Son presentadas las notas a los estados financieros a cada uno de los periodos y por cada uno de los miembros del APCA	203 a 207-215 a 222-234 a 238-244 a 249.			
<p><u>Facturación promedio anual por la construcción de obras civiles en un periodo de tres (03) años fiscales (a partir del 2014), se sacará el promedio y este debe ser equivalente a:</u></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">MONTO PROMEDIO FACTURADO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SMMLV DE COLOMBIA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21070</td> </tr> </table> <p>Para efectos de realizar la calificación, el Oferente deberá diligenciar el formulario establecido en la Sección IV "Formularios de la Oferta", numeral 2. "Información para la Calificación", subnumeral 1.2 y aportar el balance general, el estado de resultados y las notas explicativas de los últimos tres (3) años a partir del año 2014 incluido, los cuales deben estar expresados en pesos colombianos, debidamente certificados y dictaminados, por quienes tienen el deber formal de hacerlo (representante legal, contador público y/o revisor fiscal), de conformidad con la legislación vigente del país del oferente o del integrante del APCA.</p> <p>En caso de oferentes extranjeros que no tienen domicilio ni sucursal en Colombia, deberán aportar los anteriores documentos de acuerdo con la legislación aplicable en el país de origen. Los estados financieros deben presentarse</p>	MONTO PROMEDIO FACTURADO	SMMLV DE COLOMBIA	21070	x		Cumple la facturación promedio anual de los últimos tres años, correspondiente a	185-201-214-233-243-253
MONTO PROMEDIO FACTURADO							
SMMLV DE COLOMBIA							
21070							
			TOTAL PROMEDIO APCA EN SMMLV:				
			22129,95				

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp **Versión 05 01/11/2017**



<p>en pesos colombianos, para lo cual deberá realizarse la conversión a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio de cierre del año con corte al día 31 de diciembre de la vigencia del correspondiente año facturado (En la Sección IV "Formularios de la Oferta" se establece el formulario para el caso de dólares de EEUU. Para el caso de otras monedas se deben reemplazar los valores de estas columnas por los datos de la moneda referida por el proponente y posteriormente expresarse en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) de Colombia, de ese mismo año.</p> <p>En caso de APCA los montos facturados se calcularán con base en la suma de cada uno de los miembros, y cada uno deberá presentar el promedio de su correspondiente facturación. Sin embargo sus miembros deberán cumplir con lo exigido en la cláusula 5.6 IAO. (El representante deberá acreditar un porcentaje igual o superior al 40% y los demás miembros deberán acreditar un porcentaje igual o superior al 20% cada uno, con respecto a las condiciones exigidas para la acreditación de la facturación promedio anual por la construcción de obras civiles ...)</p>			
<p><u>Activos Líquidos:</u> Serán superiores a CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.000, 00). Para los efectos aquí previstos, se entiende por Activos Líquidos el valor resultante de los Activos Corrientes menos los Pasivos Corrientes. Para efectos de determinarlo no se tendrá en cuenta el valor de los inventarios. Los activos líquidos del oferente deberán estimarse con fundamento en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2016. (APCA la cláusula 5.6 IAO: El representante deberá acreditar un porcentaje igual o superior al 40% y los demás miembros deberán acreditar un porcentaje igual o superior al 20% cada uno, con respecto a las condiciones exigidas para la acreditación de la facturación promedio anual por la construcción de obras civiles y al <u>monto total exigido de activos líquidos</u>)</p>	x	<p>Cumple, el activo total líquido corresponde a</p> <p>\$ 5.628.139.346</p>	<p>183 a 184-251 a 252.</p>
<p><u>Índice de endeudamiento:</u> no podrá ser superior al setenta por ciento (70%). Cuando se trate de APCA, el índice de endeudamiento se determinará por la sumatoria de los índices de endeudamiento de cada miembro del APCA, multiplicando cada índice por los respectivos porcentajes de participación.</p>	x	<p>Cumple, el índice de endeudamiento es de 21.82 %</p>	<p>183 a 184-251 a 252.</p>
<p><u>Capacidad de Pago:</u> deberá ser igual o mayor a 2.00. (Se entiende por capacidad de pago el valor resultante de dividir el Activo Corriente por el Pasivo Corriente, entendiendo el primero como los bienes y derechos que razonablemente pueden ser convertibles en efectivo, o que por su naturaleza pueden estar disponibles dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del balance, del oferente o miembro del APCA.)</p>	x	<p>Cumple, la capacidad de pago corresponde a 180,29</p>	<p>183 a 184-251 a 252.</p>
<p>Moneda en la que se presenta la oferta</p>	x	<p>Pesos colombianos</p>	

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

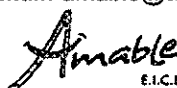
Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

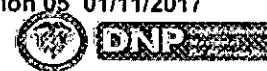
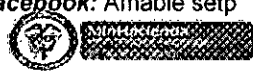
Versión 05 01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
- Alcaldía -



**SISTEMA
ESTRATEGICO
DE TRANSPORTE
PUBLICO SETP
ARMENIA**



8.4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES DEL DOCUMENTO DE LICITACIÓN.

8.4.1. Verificación de la oferta económica (Consortio Vial Armenia)

"REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA"

DESCRIPCIÓN: RENOVACIÓN DE ANDENES CARRERA 19 TRAMO CENTRO ENTRE CALLES 12 a 24

DURACIÓN ESTIMADA:

10 meses

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT + A.I.U	VR. TOTAL + A.I.U
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo incluye equipo de topografía	m2	5,266.00	\$ 5,216.00	\$27,467,456.00
2.1	Excavación a mano, sin retiro	m3	1,068.00	\$ 22,449.00	\$23,975,532.00
2.2	Desmote y reinstalación de señales, teléfonos y avisos	und	50.00	\$ 14,526.00	\$726,300.00
2.3	Corte de pavimento y/o sardinel con disco	ml	723.00	\$ 9,508.00	\$6,874,284.00
2.4	Demolición anden existente diferentes espesores	m2	4,838.00	\$ 8,385.00	\$40,566,630.00
2.5	Demolición sardinel en concreto existente	ml	1,935.00	\$ 4,226.00	\$8,177,310.00
2.6	Demolición de capa asfáltica e= 5 cm	m2	474.00	\$ 8,583.00	\$4,068,342.00
2.7	Demolición de placas en concreto 0,15≤e≤0,20m	m2	493.00	\$ 23,400.00	\$11,536,200.00
2.8	Demoliciones adicionales en concreto	m2	41.00	\$ 8,385.00	\$343,785.00
2.9	Lleno con material de préstamo (0-2 m)	m3	36.00	\$ 39,615.00	\$1,426,140.00
2.1	Desmote luminaria h=3 mt	und	27.00	\$ 38,295.00	\$1,033,965.00
2.11	Reparación acometida hidráulica	und	60.00	\$ 17,167.00	\$1,030,020.00
3	ESTRUCTURA DE ANDENES				
3.1	Nivelación y compactación sub-rasante con rana.	m2	5,330.00	\$ 3,499.00	\$18,649,670.00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

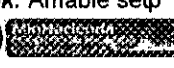
Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017



Armenia
la ciudad que Queremos
- Alcaldía -

Amable
E.I.C.E. SISTEMA
ESTRATÉGICO
DE TRANSPORTE
PÚBLICO SETP
ARMENIA



3.2	Anden en bloque de concreto tipo adoquin (que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 2017), de 4*20*20 cm, de diferentes colores (blanco, gris, negro, arena y verde) con bisel arista de lápiz, cumpliendo normativa NTC. Incluye cortes, concreto de 21 MPa e=6 cm, malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm, mortero de pega (aditivo cementante tipo pegacor "Capa Gruesa" o similar) y aditivo orgánico estabilizador para juntas de adoquines - krealock o similar y arena de sello.	m2	4,333.00	\$ 147,896.00	\$640,833,368.00
3.3	Anden en bloque de concreto tipo adoquin (que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 2017), de 6*20*20 cm, de diferentes colores (blanco, gris, negro, arena y verde) con bisel arista de lápiz, cumpliendo normativa NTC. Incluye cortes, concreto de 21 MPa e=6 cm, malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm, mortero de pega (aditivo cementante tipo pegacor "Capa Gruesa" o similar) y aditivo orgánico estabilizador para juntas de adoquines - krealock o similar y arena de sello.	m2	55.00	\$ 191,473.00	\$10,531,015.00
3.4	Piso en loseta en bloque de concreto tipo adoquin (que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 2017) 4*40*40 cm, color Verde con logo tipo AMABLE en resina color negro, con bisel arista de lápiz, cumpliendo normativa NTC. Incluye cortes, concreto de 21 MPa e=6 cm, malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm, mortero de pega (aditivo cementante tipo PEGACOR "CAPA GRUESA" o similar) y aditivo orgánico estabilizador para juntas de adoquines - krealock o similar y arena de sello.	m2	181.00	\$ 151,858.00	\$27,486,298.00

3.5	Piso en loseta en bloque de concreto tipo adoquín (que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 2017) 6*40*40 cm, color Verde con logo tipo AMABLE en resina color negro, con bisel arista de lápiz, cumpliendo normativa NTC. Incluye cortes, concreto de 21 MPa e=6 cm, malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm, mortero de pega (aditivo cementante tipo PEGACOR "CAPA GRUESA" o similar) y aditivo orgánico estabilizador para juntas de adoquines - krealock o similar y arena de sello.	m2	22.00	\$ 178,268.00	\$3,921,896.00
3.6	Anden en bloque de concreto tipo adoquín táctil guía y táctil Alerta (que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 2017), de 4*20*20 cm, color negro, con bisel arista de lápiz, cumpliendo normativa NTC. Incluye cortes, concreto de 21 MPa e=6 cm, malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm, mortero de pega (aditivo cementante tipo PEGACOR "CAPA GRUESA" o similar) y aditivo orgánico estabilizador para juntas de adoquines - krealock o similar y arena de sello.	m2	484.00	\$ 139,973.00	\$67,746,932.00
3.7	Anden en bloque de concreto tipo adoquín demarcador visual (que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 2017), de 4*10*20 cm, color negro, con bisel arista de lápiz, cumpliendo normativa NTC. Incluye cortes, concreto de 21 MPa e=6 cm, malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm, mortero de pega (aditivo cementante tipo PEGACOR "CAPA GRUESA" o similar) y aditivo orgánico estabilizador para juntas de adoquines - krealock o similar y arena de sello.	m2	196.00	\$ 139,973.00	\$27,434,708.00
4	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
4.1	Sardinel Prefabricado en Concreto de 21 MPa (15 cm x 45 cm).	ml	1,977.59	\$ 112,243.00	\$221,970,634.37
4.2	Cañuela con rejilla polimérica, e=0.10, a=0.46, L=0.52	ml	57.00	\$ 475,380.00	\$27,096,660.00
4.3	Realce y losa para cámaras y cajas, acabado en granito lavado gris (incluye marco en ángulo de 2"x2"x1/8" y tapa)	m2	187.00	\$ 290,510.00	\$54,325,370.00
4.4	Dilatación en concreto 21 MPa e=10cm; h=25cm, incluye Refuerzo.	ml	183.00	\$ 39,615.00	\$7,249,545.00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

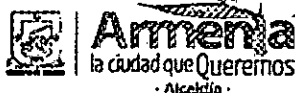
Versión 05 01/11/2017

4.5	Contra piso en concreto 21 MPa e=10 cm, acabado en granito lavado gris No 3, inc. Sub-base granular clasificada tipo Invias CBR≥ 30% e=10 cms	m2	356.00	\$ 105,640.00	\$37,607,840.00
4.6	Piso en concreto 21 MPa e= 10 cm, incluye Sub-base granular clasificada tipo Invias CBR= 30%. e=0,125 mts. (Incluye Malla electrosoldada de 4 mm)	m2	33.00	\$ 109,602.00	\$3,616,866.00
4.7	Rampa-Viga de acceso vehicular en Concreto 21 MPa, incluye acero de refuerzo (según detalle), incluye sub-base, cepillado y rallado.	ml	113.00	\$ 211,280.00	\$23,874,640.00
4.8	Concreto MR= 4,2 MPa, e=0,20 m, para ajuste calzada incluye corte de pavimento y refuerzo.	m2	11.00	\$ 184,870.00	\$2,033,570.00
4.9	Mejoramiento de accesos (escaleras) en concreto reforzado de 21 MPa, acabado en granito lavado.	m2	22.00	\$ 217,883.00	\$4,793,426.00
4.10	Mejoramiento de accesos (Rampa en concreto reforzado de 21 MPa, Cepillada y rayada), e=0,10 m.	m2	33.00	\$ 158,460.00	\$5,229,180.00
5	OBRAS VARIAS				
5.1	Bordillo en concreto configurador de rampas discapacitados.	m2	49.00	\$ 102,999.00	\$5,046,951.00
5.2	Reparación acabados de fachadas en diferentes materiales	m2	50.00	\$ 69,987.00	\$3,499,350.00
6	OBRAS EXTERIORES				
6.1	Basurera en acero inoxidable tipo Socoda código 202659 o similar en propiedades, incluye chapa de seguridad sobre base en concreto reforzado. (según detalle).	und	27.00	\$ 1,175,245.00	\$31,731,615.00
				TOTAL PRESUPUESTO ANDENES CARRERA 19 CENTRO	\$1,351,905,498.00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017



"REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA"

DESCRIPCIÓN: PROYECTO VIAL CARRERA 19 TRAMO CENTRO ENTRE CALLES 10N A 25

DURACIÓN ESTIMADA:

14 meses

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT + A.I.U	VR. TOTAL + A.I.U
7	PRELIMINARES				
7.1	Campamento 80 m2, incluye teja de zinc ondulada, cal.33, piso en concreto de 2.500 psi, Tabla, Incluye suministro de materiales, iluminación, puerta, ventanas, bisagras, desmonte y retiro al finalizar la obra.	und	2.00	\$ 9,243,500.00	\$18,487,000.00
7.2	Localización y replanteo incluye equipo de topografía	m2	38,781.00	\$ 5,216.00	\$202,281,696.00
8	TRAZADO				
8.1	Excavación con retroexcavadora, incluye cargue.	m3	7,801.00	\$ 12,545.00	\$97,863,545.00
8.2	Excavación a mano, sin retiro	m3	42.00	\$ 22,449.00	\$942,858.00
8.3	Relleno en sub-base compactada con rana, diferentes espesores	m3	1,169.00	\$ 168,000.00	\$196,392,000.00
8.4	Nivelación y compactación de la sub-rasante con equipo.	m2	26,214.00	\$ 3,499.00	\$91,722,786.00
9	DEMOLICIONES				
9.1	Corte de pavimento y/o sardinel con disco.	ml	106.00	\$ 9,508.00	\$1,007,848.00
9.2	Fresado de capa asfáltica.	m3	1,595.00	\$ 52,936.00	\$84,432,920.00
9.3	Demolición de placas en concreto 0,15≤e≤0,20m.	m2	26,002.00	\$ 23,400.00	\$608,446,800.00
9.4	Demolición Separador tipo New Jersey	ml	11.00	\$ 47,564.00	\$523,204.00
9.5	Lleno con material de préstamo (0-2 m).	m3	106.00	\$ 40,716.00	\$4,315,896.00
9.6	Lleno con sucio de río compactado.	m3	53.00	\$ 107,398.00	\$5,692,094.00
10	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
10.1	Sub-base granular tipo Inviás CBR≥ 30%, instalada y compactada con equipo.	m3	6,949.00	\$ 168,000.00	\$1,167,432,000.00
10.2	Sub-base granular clasificada tipo Inviás CBR≥ 30%, compactada con rana, e= 0.10 mts	m3	562.00	\$ 171,665.00	\$96,475,730.00
10.3	Losas de concreto premezclado MR=4,2 Mpa e=30cm, incluye acero Anclaje.	m2	5,701.00	\$ 272,000.00	\$1,550,672,000.00
10.4	Losas de concreto premezclado MR=4,2 Mpa e=30cm, Con acelerante a 3 días, incluye acero Anclaje.	m2	633.00	\$ 325,000.00	\$205,725,000.00
10.5	Losas de concreto premezclado MR=4,2 Mpa e=25cm, incluye acero Anclaje.	m2	8,652.00	\$ 224,389.00	\$1,941,413,628.00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017

10.6	Losas de concreto premezclado MR=4,2 Mpa e=25cm, Con acelerante a 3 días, incluye acero Anclaje.	m2	961.00	\$ 272,642.00	\$262,008,962.00
10.7	Losas de concreto premezclado MR=4,2 Mpa e=22cm, incluye acero Anclaje.	m2	1,305.00	\$ 199,000.00	\$259,695,000.00
10.8	Losas de concreto premezclado MR=4,2 Mpa e=22cm, Con acelerante a 3 días, incluye acero Anclaje.	m2	145.00	\$ 238,525.00	\$34,586,125.00
10.9	Losas de concreto premezclado MR=3,5 Mpa e=20cm, incluye acero Anclaje.	m2	6,815.00	\$ 159,000.00	\$1,083,585,000.00
10.10	Losas de concreto premezclado MR=3,5 Mpa e=20cm, Con acelerante a 3 días, incluye acero Anclaje.	m2	1,704.00	\$ 186,000.00	\$316,944,000.00
10.11	Imprimación con emulsión asfáltica CRR-1.	m2	21,297.00	\$ 6,603.00	\$140,624,091.00
10.12	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.	m2	21,297.00	\$ 3,962.00	\$84,378,714.00
10.13	Mezcla asfáltica MDC-19 (MDC-2)	m3	2,769.00	\$ 810,000.00	\$2,242,890,000.00
10.14	Geomalla R100-biaxial.	m2	21,297.00	\$ 19,200.00	\$408,902,400.00
10.15	Geotextil tejido, ref. T 2400.	m2	26,002.00	\$ 12,000.00	\$312,024,000.00
10.16	Perforación 5/8 y adhesivo epóxico, sin refuerzo.	und	1,059.00	\$ 7,923.00	\$8,390,457.00
10.17	Mantenimiento de juntas con asfalto.	ml	1,201.00	\$ 7,263.00	\$8,722,863.00
10.18	Corte con disco para juntas	ml	1,465.00	\$ 9,508.00	\$13,929,220.00
10.19	Sardinel en concreto de 21 Mpa (15 cm x 15 cm), Incluye anclaje y refuerzo.	ml	106.00	\$ 46,218.00	\$4,899,108.00
10.20	Sardinel en Concreto de 21Mpa (15cmX40cm) Incluye refuerzo	ml	11.00	\$ 85,833.00	\$944,163.00
10.21	Viga de separación pavimentos en concreto MR 4,2 Mpa con acelerante a 3 días, de 25cm*30cm, incluye refuerzo.	ml	556.00	\$ 166,383.00	\$92,508,948.00
10.22	Separador tipo New Jersey	ml	22.00	\$ 142,614.00	\$3,137,508.00
11	OBRAS DE DRENAJE				
11.1	Realce cámaras (incluye aro y tapa en polipropileno)	und	53.00	\$ 475,380.00	\$25,195,140.00
11.2	Realce de sumidero (incluye tapa en polipropileno)	und	11.00	\$ 594,225.00	\$6,536,475.00
11.3	Sumidero en concreto de 3.000 psi; con reja en polipropileno de 0.47 x 0.80 m. de 1 modulo	und	5.00	\$ 1,980,750.00	\$9,903,750.00
11.4	Sumidero en concreto de 3.000 psi; con reja en polipropileno de 0.47 x 0.80 m. de 2 modulo	und	5.00	\$ 2,641,000.00	\$13,205,000.00
11.5	Sumidero en concreto de 3.000 psi; con reja en polipropileno de 0.47 x 0.80 m. de 3 modulo	und	5.00	\$ 3,301,250.00	\$16,506,250.00
11.6	Rejilla - Tapa en polipropileno	und	11.00	\$ 435,765.00	\$4,793,415.00
12	ACERO DE REFUERZO				
12.1	Acero de refuerzo de Fy= 60.000 PSI. (Incluye suministro, corte y fijación).	kg	82,834.00	\$ 4,620.00	\$382,693,080.00
13	SEÑALIZACIÓN				

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017



13.1	Marcas viales con pintura termoplástica según manual de señalización última actualización (incluye Imprimante para marcas viales)	m2	1,402.00	\$ 31,692.00	\$44,432,184.00
13.2	Líneas de demarcación vial con pintura termoplástica según manual de señalización última actualización (incluye Imprimante para líneas de demarcación)	ml	26,236.00	\$ 2,535.00	\$66,508,260.00
13.3	Señal de tránsito Tipo 1 - con pedestal.	und	159.00	\$ 297,113.00	\$47,240,967.00
13.4	Señal de tránsito de preseñalización Tipo Bandera	und	5.00	\$ 2,139,210.00	\$10,696,050.00
13.5	Bordillo No Traspasable (tachón separador de carril)	und	953.00	\$ 76,589.00	\$72,989,317.00
				TOTAL PRESUPUESTO VIA CARRERA 19 CENTRO	\$ 12,252,697,462.00

DESCRIPCIÓN: PIPMA RENOVACIÓN DE ANDENES CARRERA 19 TRAMO CENTRO ENTRE CALLES 12 A 24

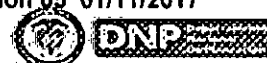
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT + AIU	VR. TOTAL + A.I.U
14	IMPLEMENTACIÓN DEL PIPMA ANDENES				
14.1	Implementación del P.I.P.M.A. (incluye informes, registros y plan de manejo del tránsito)	GI	1.00	\$ 60,031,694.00	\$60,031,694.00
				TOTAL PRESUPUESTO PIPMA CARRERA 19 CENTRO ANDENES	\$ 60,031,694.00

DESCRIPCIÓN: PIPMA PROYECTO VIAL CARRERA 19 TRAMO CENTRO ENTRE CALLES 10N A 25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT + AIU	VR. TOTAL + A.I.U
15	IMPLEMENTACIÓN DEL PIPMA VIA				
15.1	Implementación del P.I.P.M.A. (incluye informes, registros y plan de manejo del tránsito)	GI	1.00	\$ 240,000,000.00	\$240,000,000.00
				TOTAL PRESUPUESTO PIPMA CARRERA 19 CENTRO VIA	\$ 240,000,000.00

RESUMEN			
OBRA	VALOR CON A.I.U	IVA SOBRE LA UTILIDAD = 19%	TOTAL CON AIU+IVA
TOTAL PRESUPUESTO ANDENES CARRERA 19 CENTRO	\$ 1,351,905,498.00	\$ 6,837,773.74	\$ 1,357,743,271.74

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /
 Facebook: Amable setp Versión 05 01/11/2017





TOTAL PRESUPUESTO VIA CARRERA 19 CENTRO	\$ 12,252,697,462.00	\$ 52,909,375.36	\$ 12,305,606,827.36
TOTAL PRESUPUESTO PIPMA CARRERA 19 CENTRO ANDENES	\$ 60,031,694.00	\$ 259,227.77	\$ 60,290,921.77
TOTAL PRESUPUESTO PIPMA CARRERA 19 CENTRO VIA	\$ 240,000,000.00	\$ 1,036,363.64	\$ 241,036,363.64
VALOR TOTAL PRESUPUESTO	\$ 13,904,634,644.00	\$ 60,042,740.51	\$ 13,964,677,384.51

8.4.2. Verificación de la oferta económica (Consortio Ciudad Milagro 2018)

"REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA"

DESCRIPCIÓN: RENOVACIÓN DE ANDENES CARRERA 19 TRAMO CENTRO ENTRE CALLES 12 a 24

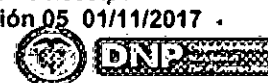
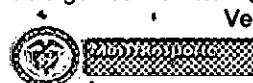
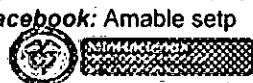
DURACIÓN ESTIMADA: 10 meses

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT + A.I.U	VR. TOTAL + A.I.U
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo incluye equipo de topografía	m2	5,266.00	\$ 163.00	\$858,358.00
	Movimiento de tierra llenos y demoliciones				
2.1	Excavación a mano, sin retiro	m3	1,068.00	\$ 144,922.00	\$154,776,696.00
2.2	Desmonte y reinstalación de señales, teléfonos y avisos	und	50.00	\$ 349,522.00	\$17,476,100.00
2.3	Corte de pavimento y/o sardinel con disco	ml	723.00	\$ 6,263.00	\$4,528,149.00
2.4	Demolición andén existente diferentes espesores	m2	4,838.00	\$ 23,908.00	\$115,666,904.00
2.5	Demolición sardinel en concreto existente	ml	1,935.00	\$ 23,908.00	\$46,261,980.00
2.6	Demolición de capa asfáltica e= 5 cm	m2	474.00	\$ 23,908.00	\$11,332,392.00
2.7	Demolición de placas en concreto 0,15≤e≤0,20m	m2	493.00	\$ 23,908.00	\$11,786,644.00
2.8	Demoliciones adicionales en concreto	m2	41.00	\$ 23,908.00	\$980,228.00
2.9	Lleno con material de préstamo (0-2 m)	m3	36.00	\$ 93,000.00	\$3,348,000.00
2.1	Desmonte luminaria h=3 mt	und	27.00	\$ 224,122.00	\$6,051,294.00
2.11	Reparación acometida hidráulica	und	60.00	\$ 119,803.00	\$7,188,180.00
3	ESTRUCTURA DE ANDENES				
3.1	Nivelación y compactación subrasante con rana.	m2	5,330.00	\$ 32,931.00	\$175,522,230.00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017



3.2	Anden en bloque de concreto tipo adoquín (que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 2017), de 4*20*20 cm, de diferentes colores (blanco, gris, negro, arena y verde) con bisel arista de lápiz, cumpliendo normativa NTC. Incluye cortes, concreto de 21 MPa e=6 cm, malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm, mortero de pega (aditivo cementante tipo pegacor "Capa Gruesa" o similar) y aditivo orgánico estabilizador para juntas de adoquines - krealock o similar y arena de sello.	m2	4,333.00	\$ 218,022.00	\$944,689,326.00
3.3	Anden en bloque de concreto tipo adoquín (que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 2017), de 6*20*20 cm, de diferentes colores (blanco, gris, negro, arena y verde) con bisel arista de lápiz, cumpliendo normativa NTC. Incluye cortes, concreto de 21 MPa e=6 cm, malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm, mortero de pega (aditivo cementante tipo pegacor "Capa Gruesa" o similar) y aditivo orgánico estabilizador para juntas de adoquines - krealock o similar y arena de sello.	m2	55.00	\$ 230,676.00	\$12,687,180.00
3.4	Piso en loseta en bloque de concreto tipo adoquín (que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 2017) 4*40*40 cm, color Verde con logo tipo AMABLE en resina color negro, con bisel arista de lápiz, cumpliendo normativa NTC. Incluye cortes, concreto de 21 MPa e=6 cm, malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm, mortero de pega (aditivo cementante tipo PEGACOR "CAPA GRUESA" o similar) y aditivo orgánico estabilizador para juntas de adoquines - krealock o similar y arena de sello.	m2	181.00	\$ 230,676.00	\$41,752,356.00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017

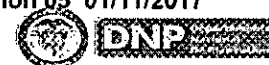
3.5	Piso en loseta en bloque de concreto tipo adoquín (que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 2017) 6*40*40 cm, color Verde con logo tipo AMABLE en resina color negro, con bisel arista de lápiz, cumpliendo normativa NTC. Incluye cortes, concreto de 21 MPa e=6 cm, malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm, mortero de pega (aditivo cementante tipo PEGACOR "CAPA GRUESA" o similar) y aditivo orgánico estabilizador para juntas de adoquines - krealock o similar y arena de sello.	m2	22.00	\$ 230,676.00	\$5,074,872.00
3.6	Anden en bloque de concreto tipo adoquín táctil guía y táctil Alerta (que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 2017), de 4*20*20 cm, color negro, con bisel arista de lápiz, cumpliendo normativa NTC. Incluye cortes, concreto de 21 MPa e=6 cm, malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm, mortero de pega (aditivo cementante tipo PEGACOR "CAPA GRUESA" o similar) y aditivo orgánico estabilizador para juntas de adoquines - krealock o similar y arena de sello.	m2	484.00	\$ 230,676.00	\$111,647,184.00
3.7	Anden en bloque de concreto tipo adoquín demarcador visual (que cumpla con la Norma Técnica Colombiana NTC 2017), de 4*10*20 cm, color negro, con bisel arista de lápiz, cumpliendo normativa NTC. Incluye cortes, concreto de 21 MPa e=6 cm, malla electrosoldada de 15 x15 cm de 4 mm, mortero de pega (aditivo cementante tipo PEGACOR "CAPA GRUESA" o similar) y aditivo orgánico estabilizador para juntas de adoquines - krealock o similar y arena de sello.	m2	196.00	\$ 230,676.00	\$45,212,496.00
4 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO					
4.1	Sardinel Prefabricado en Concreto de 21 MPa (15 cm x 45 cm).	ml	1,977.59	\$ 59,063.00	\$116,802,398.17
4.2	Cañuela con rejilla polimérica, e=0.10, a=0.46, L=0.52	ml	57.00	\$ 312,166.00	\$17,793,462.00
4.3	Realce y losa para cámaras y cajas, acabado en granito lavado gris (incluye marco en ángulo de 2"x2"x1/8" y tapa)	m2	187.00	\$ 143,206.00	\$26,779,522.00
4.4	Dilatación en concreto 21 MPa e=10cm; h=25cm, incluye Refuerzo.	ml	183.00	\$ 193,366.00	\$35,385,978.00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017





4.5	Contra piso en concreto 21 MPa e=10 cm, acabado en granito lavado gris No 3, inc. Sub-base granular clasificada tipo Invias CBR≥ 30% e=10 cms	m2	356.00	\$ 766,101.00	\$272,731,956.00
4.6	Piso en concreto 21 MPa e= 10 cm, incluye Sub-base granular clasificada tipo Invias CBR= 30%. e=0,125 mts. (Incluye Malla electrosoldada de 4 mm)	m2	33.00	\$ 772,701.00	\$25,499,133.00
4.7	Rampa-Viga de acceso vehicular en Concreto 21 MPa, incluye acero de refuerzo (según detalle), incluye sub-base, cepillado y rallado.	ml	113.00	\$ 772,701.00	\$87,315,213.00
4.8	Concreto MR= 4,2 MPa, e=0,20 m, para ajuste calzada incluye corte de pavimento y refuerzo.	m2	11.00	\$ 212,914.00	\$2,342,054.00
4.9	Mejoramiento de accesos (escaleras) en concreto reforzado de 21 MPa, acabado en granito lavado.	m2	22.00	\$ 88,426.00	\$1,945,372.00
4.10	Mejoramiento de accesos (Rampa en concreto reforzado de 21 MPa, Cepillada y rayada), e=0,10 m.	m2	33.00	\$ 88,426.00	\$2,918,058.00
5	OBRAS VARIAS				
5.1	Bordillo en concreto configurador de rampas discapacitados.	m2	49.00	\$ 81,826.00	\$4,009,474.00
5.2	Reparación acabados de fachadas en diferentes materiales	m2	50.00	\$ 24,881.00	\$1,244,050.00
6	OBRAS EXTERIORES				
6.1	Basurera en acero inoxidable tipo Socoda código 202659 o similar en propiedades, incluye chapa de seguridad sobre base en concreto reforzado. (según detalle).	und	27.00	\$ 1,001,579.00	\$27,042,633.00
				TOTAL PRESUPUESTO ANDENES CARRERA 19 CENTRO	\$ 2,338,649,872.17

"REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRERA 19 TRAMO CENTRO DESDE LA CALLE 10 NORTE HASTA LA CALLE 25 Y RENOVACIÓN DE ANDENES DEL CENTRO TRAMO 6 DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 12 Y 24 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA"

DESCRIPCIÓN: PROYECTO VIAL CARRERA 19 TRAMO CENTRO ENTRE CALLES 10N A 25

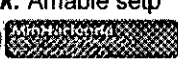
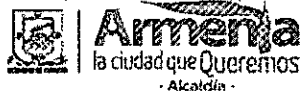
DURACIÓN ESTIMADA: 14 meses

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT + A.I.U	VR. TOTAL + A.I.U
7	PRELIMINARES				
7.1	Campamento 80 m2, incluye teja de zinc ondulada, cal.33, piso en concreto de 2.500 psi, Tabla, Incluye suministro de materiales, iluminación, puerta, ventanas, bisagras, desmonte y retiro al finalizar la obra.	und	2.00	\$ 12,369,448.00	\$24,738,896.00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017



7.2	Localización y replanteo incluye equipo de topografía	m2	38,781.00	\$ 163.00	\$6.321,303.00
8.1	Excavación con retroexcavadora, incluye cargue.	m3	7,801.00	\$ 4,782.00	\$37,304,382.00
8.2	Excavación a mano, sin retiro	m3	42.00	\$ 144,922.00	\$6,086,724.00
8.3	Relleno en sub-base compactada con rana, diferentes espesores	m3	1,169.00	\$ 147,111.00	\$171,972,759.00
8.4	Nivelación y compactación de la sub-rasante con equipo.	m2	26,214.00	\$ 956.00	\$25,060,584.00
9	DEMOLICIONES				
9.1	Corte de pavimento y/o sardinel con disco.	ml	106.00	\$ 6,263.00	\$663,878.00
9.2	Fresado de capa asfáltica.	m3	1,595.00	\$ 25,951.00	\$41,391,845.00
9.3	Demolición de placas en concreto 0,15≤e≤0,20m.	m2	26,002.00	\$ 23,908.00	\$621,655,816.00
9.4	Demolición Separador tipo New Jersey	ml	11.00	\$ 23,908.00	\$262,988.00
9.5	Lleno con material de préstamo (0-2 m).	m3	106.00	\$ 93,000.00	\$9,858,000.00
9.6	Lleno con sucio de río compactado.	m3	53.00	\$ 93,000.00	\$4,929,000.00
10	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
10.1	Sub-base granular tipo Invias CBR≥ 30%, instalada y compactada con equipo.	m3	6,949.00	\$ 159,384.00	\$1,107,559,416.00
10.2	Sub-base granular clasificada tipo Invias CBR≥ 30%, compactada con rana, e= 0.10 mts	m3	562.00	\$ 146,634.00	\$82,408,308.00
10.3	Losas de concreto premezclado MR=4,2 Mpa e=30cm, incluye acero Anclaje.	m2	5,701.00	\$ 262,792.00	\$1,498,177,192.00
10.4	Losas de concreto premezclado MR=4,2 Mpa e=30cm, Con acelerante a 3 días, incluye acero Anclaje.	m2	633.00	\$ 346,234.00	\$219,166,122.00
10.5	Losas de concreto premezclado MR=4,2 Mpa e=25cm, incluye acero Anclaje.	m2	8,652.00	\$ 227,602.00	\$1,969,212,504.00
10.6	Losas de concreto premezclado MR=4,2 Mpa e=25cm, Con acelerante a 3 días, incluye acero Anclaje.	m2	961.00	\$ 298,054.00	\$286,429,894.00
10.7	Losas de concreto premezclado MR=4,2 Mpa e=22cm, incluye acero Anclaje.	m2	1,305.00	\$ 228,490.00	\$298,179,450.00
10.8	Losas de concreto premezclado MR=4,2 Mpa e=22cm, Con acelerante a 3 días, incluye acero Anclaje.	m2	145.00	\$ 269,146.00	\$39,026,170.00
10.9	Losas de concreto premezclado MR=3,5 Mpa e=20cm, incluye acero Anclaje.	m2	6,815.00	\$ 178,336.00	\$1,215,359,840.00
10.10	Losas de concreto premezclado MR=3,5 Mpa e=20cm, Con acelerante a 3 días, incluye acero Anclaje.	m2	1,704.00	\$ 223,474.00	\$380,799,696.00
10.11	Imprimación con emulsión asfáltica CRR-1.	m2	21,297.00	\$ 4,320.00	\$92,003,040.00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017

10.12	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.	m2	21,297.00	\$ 4,320.00	\$92,003,040.00
10.13	Mezcla asfáltica MDC-19 (MDC-2)	m3	2,769.00	\$ 640,000.00	\$1,772,160,000.00
10.14	Geomalla R100-biaxial.	m2	21,297.00	\$ 10,000.00	\$212,970,000.00
10.15	Geotextil tejido, ref. T 2400.	m2	26,002.00	\$ 8,637.00	\$224,579,274.00
10.16	Perforación 5/8 y adhesivo epóxico, sin refuerzo.	und	1,059.00	\$ 7,979.00	\$8,449,761.00
10.17	Mantenimiento de juntas con asfalto.	ml	1,201.00	\$ 3,563.00	\$4,279,163.00
10.18	Corte con disco para juntas	ml	1,465.00	\$ 6,263.00	\$9,175,295.00
10.19	Sardinel en concreto de 21 Mpa (15 cm x 15 cm), Incluye anclaje y refuerzo.	ml	106.00	\$ 59,063.00	\$6,260,678.00
10.20	Sardinel en Concreto de 21Mpa (15cmX40cm) Incluye refuerzo	ml	11.00	\$ 92,063.00	\$1,012,693.00
10.21	Viga de separación pavimentos en concreto MR 4,2 Mpa con acelerante a 3 días, de 25cm*30cm, incluye refuerzo.	ml	556.00	\$ 129,424.00	\$71,959,744.00
10.22	Separador tipo New Jersey	ml	22.00	\$ 1,117,312.00	\$24,580,864.00
11	OBRAS DE DRENAJE				
11.1	Realce cámaras (incluye aro y tapa en polipropileno)	und	53.00	\$ 143,206.00	\$7,589,918.00
11.2	Realce de sumidero (incluye tapa en polipropileno)	und	11.00	\$ 143,206.00	\$1,575,266.00
11.3	Sumidero en concreto de 3.000 psi; con reja en polipropileno de 0.47 x 0.80 m. de 1 modulo	und	5.00	\$ 312,166.00	\$1,560,830.00
11.4	Sumidero en concreto de 3.000 psi; con reja en polipropileno de 0.47 x 0.80 m. de 2 modulo	und	5.00	\$ 624,332.00	\$3,121,660.00
11.5	Sumidero en concreto de 3.000 psi; con reja en polipropileno de 0.47 x 0.80 m. de 3 modulo	und	5.00	\$ 939,354.00	\$4,696,770.00
11.6	Rejilla - Tapa en polipropileno	und	11.00	\$ 94,366.00	\$1,038,026.00
12	ACERO DE REFUERZO				
12.1	Aceró de refuerzo de Fy= 60.000 PSI. (Incluye suministro, corte y fijación).	kg	82,834.00	\$ 4,092.00	\$338,956,728.00
13	SEÑALIZACIÓN				
13.1	Marcas viales con pintura termoplástica según manual de señalización ultima actualización (incluye Imprimante para marcas viales)	m2	1,402.00	\$ 38,974.00	\$54,641,548.00
13.2	Líneas de demarcación vial con pintura termoplástica según manual de señalización ultima actualización (incluye Imprimante para líneas de demarcación)	ml	26,236.00	\$ 1,927.00	\$50,556,772.00
13.3	Señal de transito Tipo 1 - con pedestal.	und	159.00	\$ 385,902.00	\$61,358,418.00
13.4	Señal de transito de preseñalización Tipo Bandera	und	5.00	\$ 10,085,585.00	\$50,427,925.00
13.5	Bordillo No Traspasable (tachón separador de carril)	und	953.00	\$ 37,529.00	\$35,765,137.00
				TOTAL PRESUPUESTO VIA CARRERA 19 CENTRO	\$11,177,287,317.00

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /

Facebook: Amable setp

Versión 05 01/11/2017

DESCRIPCIÓN: PIPMA RENOVACIÓN DE ANDENES CARRERA 19 TRAMO CENTRO ENTRE CALLES 12 A 24

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT + AIU	VR. TOTAL + A.I.U
14	IMPLEMENTACIÓN DEL PIPMA ANDENES				
14.1	Implementación del P.I.P.M.A. (incluye informes, registros y plan de manejo del tránsito)	Gl	1.00	\$ 173,073,331.00	\$173,073,331.00
				TOTAL PRESUPUESTO PIPMA CARRERA 19 CENTRO ANDENES	\$ 173,073,331.00

DESCRIPCIÓN: PIPMA PROYECTO VIAL CARRERA 19 TRAMO CENTRO ENTRE CALLES 10N A 25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT + AIU	VR. TOTAL + A.I.U
15	IMPLEMENTACIÓN DEL PIPMA VIA				
15.1	Implementación del P.I.P.M.A. (incluye informes, registros y plan de manejo del tránsito)	Gl	1.00	\$ 1,250,437,622.00	\$1,250,437,622.00
				TOTAL PRESUPUESTO PIPMA CARRERA 19 CENTRO VIA	\$ 1,250,437,622.00

RESUMEN			
OBRA	VALOR CON A.I.U	IVA SOBRE LA UTILIDAD = 19%	TOTAL CON AIU+IVA
TOTAL PRESUPUESTO ANDENES CARRERA 19 CENTRO	\$ 2,338,549,872.17	\$ 16,831,192.26	\$ 2,355,481,064.43
TOTAL PRESUPUESTO VIA CARRERA 19 CENTRO	\$ 11,177,287,317.00	\$ 80,442,698.11	\$ 11,257,729,915.11
TOTAL PRESUPUESTO PIPMA CARRERA 19 CENTRO ANDENES	\$ 173,073,331.00	\$ 1,245,603.52	\$ 174,318,934.52
TOTAL PRESUPUESTO PIPMA CARRERA 19 CENTRO VIA	\$ 1,250,437,622.00	\$ 8,999,361.67	\$ 1,259,436,983.67
VALOR TOTAL PRESUPUESTO	\$ 14,939,448,142.17	\$ 107,518,755.57	\$ 15,046,966,897.74

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123
 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp /
 Facebook: Amable setp / Versión 05 01/11/2017